



Acreditación Institucional
de Alta Calidad Sede Bogotá
Resolución MEN N° 004141 del 22 de abril de 2019
Vigencia por 4 años
La calidad la construimos entre todos

**PERCEPCIONES SOBRE EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO SEMESTRE DE LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**CAMILA ANDREA BERNAL RUIZ
LAURA LORENA BENÍTEZ CHILLÓN
BIVIAN ROCIO CASTELLANOS ULLOA**

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
BOGOTÁ D.C CIRCUNVALAR
2020**

VIGILADA MINEDUCACIÓN



**PERCEPCIONES SOBRE EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO SEMESTRE DE LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**Camila Andrea Bernal Ruiz
Laura Lorena Benítez Chillón
Bivian Rocio Castellanos Ulloa**

Trabajo De Grado III

**Asesor:
Luisa Domínguez Caro
Profesora Facultad de Enfermería**

**Universidad Antonio Nariño
Facultad De Enfermería
Bogotá D.C Circunvalar
2020**



DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirnos llegar hasta este momento tan especial de mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorar cada día más las oportunidades.

A mi hijo Juan Sebastián por ser la fuente de mis esfuerzo mi orgullo, por ser el motor de mi vida y por entender el significado del sacrificio, por ti es que cada día soy mejor persona. de igual manera a mi esposo por su apoyo incondicional y por depositar toda su confianza en mí para la realización de mi vida profesional.

A mis padres, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su apoyo incondicional y por sus consejos que han sabido guiarme para culminar mi carrera profesional.. A mis hermanos que siempre han estado junto a mí brindándome su apoyo y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

A mis compañeras de trabajo Bivian y Camila porque sin el equipo que formamos, no hubiéramos logrado esta meta.

Dedicatoria

Dedico esta labor a Dios por ser quien guía mis pasos, por darme fortaleza y tenacidad para cumplir las metas que me he propuesto, por llenarme de sabiduría y empatía hacia las personas que me rodean, por darme salud ante cualquier adversidad.



A mis padres, a mi novio, a mis hermanos y a mis sobrinos, por ser mi inspiración, mi fortaleza y mi orgullo, por creer en mí y en mis sueños, por darme ánimo cuando yo lo perdía.

Para aquellos que creen y luchan por sus sueños, para los que se levantan todos los días persiguiendo metas e intentando hacer de este mundo un lugar mejor.



AGRADECIMIENTOS

Damos gracias Dios por permitirnos culminar nuestro trabajo que requirió de mucha dedicación y esfuerzo, agradecemos al tutor de trabajo por contribuir con nuevos conocimientos en nuestro aprendizaje, a la Universidad por brindarnos herramientas para que nuestro trabajo fuera realizado de manera correcta, permitiéndonos adquirir competencias y conocimientos en nuestro pregrado.

A nuestras familias por ser siempre brindarnos apoyo, por creer en nuestros sueños y darnos valentía a la hora de enfrentar nuevos retos



Contenido

	6
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
1. Título	10
2. Descripción del problema	11
3. Pregunta de investigación	13
4. Objetivos	14
4.1 Objetivo general:	14
4.2 Objetivos específicos:	14
5. Justificación	15
6. Palabras clave	18
7. Marco conceptual	19
8. Marco teórico	20
9.1 Tipo de investigación:	25
9.3 Técnica Recolección de Datos:	26
9.4 Instrumento	26
9.5 Preparación:	27
9.6 Guión de entrevista:	28
9.7 Población estudio:	29
9.8 Muestra:	29
9.9 Criterios de inclusión:	30
9.10 Criterios de exclusión:	31
10. Marco legal	32
10.1 Principios éticos de enfermería:	34
11. Análisis de la información	37
11.1 Codificación	37
11.2 Categorías	37



11. 3 Códigos	38
Gráfica No 1. Identificación de códigos nominales	38
11.4 Ordenamiento conceptual	43
11.5 Caracterización de los participantes	43
12. Discusión de resultados	50
13. Conclusiones	61
14. Recomendaciones:	65
15. Referencias bibliográficas	67
16. Anexos	74



RESUMEN

En este trabajo se identificaron las percepciones sobre el uso de los elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de enfermería de la Universidad Antonio Nariño, se utilizó como metodología la Investigación cualitativa, por medio de una entrevista semiestructurada donde se realizó el muestreo teórico, hasta llegar al punto de saturación. Los datos analizados sugieren que el estudiante desde su formación académica crea un sentido de pertenencia, cada estudiante se proyectó a futuro como un ejemplo a seguir relacionando el buen porte del uso de elementos de protección personal (EPP).

Por lo tanto, se concluye que las principales percepciones de dichos estudiantes fueron, el grado de importancia de los EPP, autocuidado con el uso de EPP, culpabilidad al no uso de los EPP, seguridad con el uso de EPP y momentos innecesarios para el uso de EPP; lo cual deja en evidencia situaciones relevantes explícitas en el trabajo, dejando claro que el profesional de enfermería no solo se dedica al hacer, sino a interpretar el por qué.

Palabras clave: Protección personal, estudiantes de enfermería, prevención de accidentes.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enfoca en identificar las percepciones sobre el uso de elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de la facultad de enfermería de la Universidad Antonio Nariño, enfocándonos en las principales apreciaciones que experimentan dichos estudiantes, como pilar fundamental de su proceso de aprendizaje.

Los estudiantes enfrentan un dilema a la hora de usar los elementos de protección personal y hacen un proceso de autoevaluación, lo que promueve en los estudiantes buenos hábitos y seguridad al momento de desempeñar las distintas tareas que les exigen sus prácticas formativas, lo cual está ligado al conocimiento que adquieren a través de las diferentes experiencias y etapas de educación, generando múltiples perspectivas frente al uso o no de los elementos de protección personal, dándole a los estudiantes las herramientas para el autocuidado aunque, esto no signifique que todas las prácticas sean correctas.

Este proyecto nos da la oportunidad de abrir interrogantes frente a la utilidad de los elementos de protección personal para los estudiantes de enfermería de octavo semestre de la Universidad Antonio Nariño, sin dejar de lado sentimientos y emociones, enfrentándonos a la realidad de los estudiantes en aspectos básicos a los cuales ellos le dan relevancia significativa, por lo tanto podemos brindar información a futuras generaciones, para que ellos tomen la libre decisión de cómo usar dichos elementos teniendo cuenta las experiencias de sus compañeros.



1. Título

Percepciones sobre el uso de elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño.

2. Descripción del problema

La bioseguridad consiste en el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puede llegar afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas (1).

Los Elementos de Protección Personal (EPP) están definidos según el Ministerio de Salud de Colombia como: “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales” (1).

La palabra proteger está definida como “resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándolo, etc.” (1). Así mismo, se puede definir el funcionamiento de los elementos de protección personal como “equipos o dispositivos destinados para ser utilizados o sujetados por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo” (1). Respecto a la salud, los EPP (elementos de protección personal) tienen un papel muy importante al defendernos de bacterias, virus, hongos y parásitos, además, se les atribuye un doble funcionamiento, al ser no sólo de protección para los profesionales que hacen uso de ellos, sino también a los pacientes que se están tratando.

Como lo hemos evidenciado en teoría y práctica, los elementos de protección personal son esenciales para el correcto desarrollo de todos los protocolos clínicos, así mismo para conservar la integridad y salud tanto de pacientes como del personal a cargo de su atención en zonas críticas, como lo son las salas de urgencias, unidades de cuidado intensivo, unidad quirúrgica etc., Su uso debería ser de manera adecuada y constante. El no usar los EPP



genera una exposición innecesaria a factores de riesgo que pueden llegar a tener consecuencias fatales para la salud de los trabajadores especialmente del área de la salud.

Ha sido comprobado que, en el entorno de la salud, los fluidos corporales, la sangre y demás líquidos de precaución universal, se tornan como un peligro real para adquirir enfermedades infectocontagiosas, debido a que estos tienen un gran potencial para transmitirlos. Así, enfermedades como VIH, hepatitis B, tétano, tuberculosis y demás se pueden adquirir bien sea por un pinchazo, cortadura con objetos filosos, el no uso de tapabocas especializados o simplemente algún accidente provocado por descuido.

El uso de elementos de protección personal juega un papel importante en la seguridad y salud del personal asistencial involucrado en los procesos de atención en salud. Los estudiantes de enfermería están expuestos a adquirir agentes de transmisión sanguínea, respiratoria, digestiva, cutánea y mucosas durante el escenario de práctica clínica. Por esto es importante tener en cuenta las precauciones estándar, consideradas como una de las principales medidas preventivas para evitar la exposición, teniendo en cuenta el uso apropiado de los elementos de protección individual, ya que con esto podemos reducir los riesgos que se puedan presentar a corto, mediano y largo plazo.



3. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las percepciones frente al uso de los elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre la facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño?



4. Objetivos

4.1 Objetivo general:

Identificar las percepciones sobre el uso de los elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de enfermería de la Universidad Antonio Nariño.

4.2 Objetivos específicos:

- Describir las percepciones sobre el uso de elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de la facultad de enfermería de la Universidad Antonio Nariño.
- Analizar las principales percepciones sobre el uso de elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de la facultad de enfermería de la Universidad Antonio Nariño.

5. Justificación

“El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona,
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y;
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador” (1)

Es necesario conocer la importancia que tiene el uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) como y para qué se utilizan, y así tener una visión más amplia sobre esta medida de bioseguridad:

5.1 Guantes: “Indicado según la recomendación de las precauciones universales para el contacto con sangre y fluidos corporales, para atención de pacientes en precauciones de contacto y para la manipulación de equipos y superficies ambientales visibles o potencialmente contaminadas durante el cuidado del paciente” (1).

5.2. Bata: “En precauciones estándar, su recomendación pretende proteger de la contaminación sólo si se prevé el contacto con fluidos corporales; sin embargo, en precauciones de contacto se anticipa la exposición de los brazos, otros sitios anatómicos y la ropa del personal a fluidos corporales o materiales potencialmente contaminados presentes incluso en las superficies ambientales del entorno del paciente” (1).

5.3 Uso de mascarillas: “Destinadas a la protección de las mucosas tienen tres propósitos básicos: a. como recomendación de las precauciones estándar para proteger el contacto con secreciones respiratorias o salpicaduras de sangre y otros fluidos corporales, b. para la realización de procedimientos asépticos para proteger al paciente de patógenos que porta el personal en la boca o la nariz y en pacientes tosedores o con sintomatología respiratoria, y c. para prevenir la transmisión de secreciones respiratorias infecciosas de persona a persona”(1).

5.4 Monogafas de seguridad: “Se recomienda cuando exista la exposición a salpicaduras de fluidos corporales o de precaución universal, productos químicos o ante la presencia de gases, vapores y humos” (1).

Este conjunto de elementos, también se definen como “dispositivos usados para proteger las membranas mucosas, la vía respiratoria, la piel y/o la ropa del contacto con agentes infecciosos. No usarlos o usarlos en forma inadecuada son situaciones de riesgo de exposición; retirarlos y darles una disposición final errada puede representar la exposición para el usuario o para otras personas cuando se manipulan” (1). Se enmarca no solo la importancia frente al uso de los elementos de protección personal, para evitar accidentes laborales, también los parámetros a tener en cuenta para su debida utilización y tener presente en qué momentos y contextos se deben usar, pues para cada caso o ambiente existen diferentes tipos de EPP.

En nuestra labor diaria como enfermeras y enfermeros, nos encontramos con diversos agentes infecciosos, elementos cortopunzantes y superficies que han tenido algún contacto directo con fluidos y mucosas de nuestros pacientes y se vuelve imprescindible su correcto tratamiento, control y eliminación, a fin de minimizar cualquier riesgo de accidente o contagio accidental.



Es oportuno realizar una investigación que informe las percepciones que tiene los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño frente al uso de los elementos de protección personal, para así brindar una visión más amplia dada a la falta de investigación que existe en las bases de datos sobre este tema; ya que las investigaciones existentes solo aportan información relacionada con el uso de EPP en profesionales de enfermería sin tomar en cuenta cómo evolucionó su formación académica y cómo perciben desde entonces el uso de estos elementos.

Por lo tanto este proyecto va dirigido a aportar información sobre qué percepciones tienen los estudiantes respecto al uso de estos elementos, se espera que este trabajo pueda ampliarse y generar una segunda etapa donde se generen estrategias de intervención para trabajar sobre las percepciones que tienen los estudiantes de enfermería durante su vida académica para así lograr que en su futuro profesional usen conscientemente los EPP por convicción y no por obligación, previniendo riesgos o accidentes laborales dado que la sangre y los fluidos corporales, frente a los estudiantes de enfermería, son los mayores causantes de las enfermedades infectocontagiosas, que pueden ser ocasionadas por punciones al existir un mal procedimiento.

Basándonos en el programa de EPP (elementos de protección personal) del Ministerio de Salud y Protección Social, enfocándonos en el debido uso de estos, enfatizando en la protección que brindan y la capacidad de seguridad que tienen, se hace necesario realizar una investigación que identifique cuales son las percepciones que tienen los estudiantes de octavo semestre de la facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño sobre el uso de estos elementos.



6. Palabras clave

6.1 Protección personal – Personal Protection

6.2 Estudiantes de enfermería – Students, nursing

6.3 Prevención de accidentes – Accident prevention

7. Marco conceptual

7.1 Bioseguridad: “La bioseguridad consiste en el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puede llegar afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas que desempeñan el oficio de la estética facial, corporal y ornamental”. (1)

7.2 Percepción: “Proceso cognoscitivo a través del cual las personas son capaces de comprender su entorno y actuar en consecuencia a los impulsos que reciben; se trata de entender y organización los estímulos generados por el ambiente y darles un sentido. También es el Proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización. la percepción como una actividad cerebral de complejidad creciente impulsada por la transformación de un órgano sensorial específico, como la visión o el tacto”. (4)

7.3 Enfermedad laboral: “Ley 1562 / 2012 Artículo 4° Es la enfermedad laboral contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el colaborador se ha visto obligado a trabajar” (3).

7.4 Accidente de trabajo: “Según la Ley 1562 / 2012 Artículo 3°. Es accidente de trabajo, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el colaborador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se



produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los colaboradores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador (3).

8. Marco teórico

8.1 Elementos de protección personal (EPP):” Todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales” (1).

Los elementos de protección personal que generalmente se usan para la protección del personal sanitario, se mencionan los más usados, dando una amplia definición de cada uno:

8.2 Guantes: “son las barreras de protección más importantes para prevenir la contaminación de material biológico (sangre, fluidos corporales, secreciones) reduce la probabilidad de transmisión de microorganismo. Existen dos tipos de guantes” (1):

Tabla No 1 Guantes no estériles y estériles

<p>NO ESTÉRILES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Látex ▪ Nitrilo ▪ Sintéticos (alergia al látex) ▪ Polímero ▪ Vinilo 	<p>Objetivo:</p> <p>Evitar contacto físico con secreciones, fluidos, piel, mucosas y materiales sucios o contaminados y procedimientos de riesgos.</p>
<p>ESTÉRILES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Látex ▪ Sintéticos (alergia al látex) ▪ Nitrilo ▪ Polímero 	<p>Objetivo:</p> <p>Mantener la asepsia en procedimientos invasivos y otras técnicas asépticas.</p>

Fuente: Bernal C, Benítez L, Castellanos B, Domínguez L. Percepciones sobre el uso de elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de la facultad de Enfermería de la universidad Antonio Nariño, 2020.

8.3 Gafas: “protegen las membranas mucosas de los ojos durante los procedimientos y cuidados del paciente con actividades que puedan generar salpicadura de sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, etc. Las monografías deben ser amplias y ajustarlas al rostro para cumplir eficazmente con la protección” (1).

8.4 Mascarilla o tapabocas: “se previene la exposición de las membranas de las mucosas de la boca y nariz de líquidos potencialmente infectados” (1).

Entre los tipos de tapabocas que se utilizan como protección en el área de salud son:

8.4.1 Mascarilla quirúrgica: “provee protección contra patógenos presentes en las gotas grandes (mayores a 5 micras). Para que sea efectivo su uso, debe colocarse cubriendo completamente nariz, boca y mentón, bien adosada a la piel para no dejar espacios o pliegues que permitan el paso de aire sin filtrar. Tienen un máximo tiempo de uso de 6 horas o cada vez que se humedezca o esté visiblemente contaminada con fluidos, sangre o materia orgánica. No debe colgarse alrededor del cuello, las orejas ni guardar en el bolsillo de los uniformes. Debe ser desechada” (1).

8.4.2 Tapaboca N95: “precauciones por aerosol. Se define por la precaución que se debe tener por la diseminación de partículas menores de cinco micras que permanecen suspendidas en el aire por largos periodos de tiempo y así son inhalados por un hospedero susceptible. Tiene la capacidad de filtrar al menos 95% de las partículas en un ambiente saturado, ejemplo, casos de tuberculosis. Sellan la cara cubriendo la boca y la nariz. La experiencia indica que los respiradores pueden funcionar durante 8 horas de uso continuo o intermitente. Algunos estudios de investigación han reclutado trabajadores de la salud como sujetos de prueba y muchos de esos sujetos han usado con éxito un respirador N95 en el trabajo durante varias horas antes de que necesitaran eliminarlos” (1).

8.5 Bata: “en precaución estándar, su recomendación pretende proteger de la contaminación solo si se prevé el contacto con fluidos corporales; sin embargo, en precauciones de contacto, se anticipa la exposición de los brazos y otros sitios. Son preferiblemente largos e impermeables. Se indican en todo procedimiento donde haya exposición a líquido de precaución universal, por ejemplo: drenaje de absceso, atención de heridas, partos y punción de cavidades, artículos y equipos para el cuidado del paciente, entre otros” (1).

8.6 Gorro: “se usa con el fin de evitar el contacto por salpicadura con material contaminado. Además, como el cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire en las instituciones de salud, ayuda a disminuir el riesgo de difusión, puesto que se consideran como fuente de infección y vehículo de transmisión de gérmenes. Está indicado en todos los procedimientos o áreas que impliquen técnica aséptica, en todos los procedimientos o áreas que causan aerosoles, micro aerosoles, salpicadura o micro salpicadura de sangre o fluidos corporales, y así mismo, en las áreas de usuarios en aislamiento” (1).

8.7 Polainas: “se utilizan para aquellos procedimientos que generan riesgos de salpicaduras y derrames por líquidos o fluidos corporales. Está indicado en todos los procedimientos o áreas que impliquen técnica aséptica, en todos los procedimientos o áreas que causan salpicadura o micro salpicadura de sangre o fluidos corporales. Se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o zuecos. Las polainas deben cubrir totalmente los zapatos y se colocarán una vez puesto el vestido quirúrgico. Serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica o se observen visiblemente contaminadas con material orgánico” (1).

8.8 Normas de bioseguridad: “Medidas de precaución que deben aplicar los trabajadores de las áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente, independiente de su diagnóstico” (5).

8.9 Riesgo biológico: “Para la Organización Panamericana de la Salud los riesgos biológicos son aquellos que “incluyen infecciones agudas o crónicas, parasitosis, reacciones tóxicas y alérgicas a plantas y animales. Las infecciones pueden ser causadas por: bacterias, virus, rickettsias, clamidias u hongos”. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.” (6)



8.10 Protección: Está definida como “resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándolo, etc.”. (7)

8. 11 Percepción: Proceso cognoscitivo a través del cual las personas son capaces de comprender su entorno y actuar en consecuencia a los impulsos que reciben; se trata de entender y organización los estímulos generados por el ambiente y darles un sentido. También es el Proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización. la percepción como una actividad cerebral de complejidad creciente impulsada por la transformación de un órgano sensorial específico, como la visión o el tacto. (4)

9. Marco metodológico

9.1 Tipo de investigación:

“El término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, en este caso el abordaje que se utilizó es el cualitativo el cual el investigador estudia a las personas en el contexto macro de su pasado y de las situaciones en las que se hallan, esta interacción debe ser de un modo natural y no intrusivo, respetando la privacidad de cada individuo. En la investigación cualitativa el investigador no puede llegar a solucionar un problema, pero si puede intentar controlar, minimizar o entender dentro del marco de referencia de ellos mismos, esto se hace tratado de identificarse con las personas de investigación para poder comprender cómo ellos ven las cosas desde su perspectiva claramente después de haber interpretado los datos de cada individuo” (8).

La investigación cualitativa, nos brinda la oportunidad de indagar más allá de datos o cifras numéricas, es conocer el punto de vista de aquellos que participan en la investigación, la credibilidad del estudio la da las respuestas de aquellos que dan su opinión sincera desde sus propios contextos, desde sus realidades las cuales solo le pertenecen a ellos, este tipo de investigación brinda la oportunidad de ser vista por cualquier investigador con la garantía que este llegará a las mismas conclusiones o muy similares a las del investigador original, al ser un estudio que puede indagar el contexto completo en el cual se mueve el investigado, facilitada que las estrategias y resultados se trasladen a otra población que compartan la misma situación, se debe tener en cuenta el muestreo apropiado el cual va a garantizar que la investigación sea verídica.

La población escogida debe conocer a profundidad el evento que se esté indagando, esto garantiza una saturación de datos efectiva, la cual se alcanza cuando los inquiridos concuerdan y dan las mismas respuestas, sin conocer la respuesta del otro, esto facilita el análisis de los datos dando credibilidad al sondeo. Esta investigación debe brindar oportunidad para dar solución a la problemática, no quedarse solo en la recolección de los datos lo cual apoya a la investigación cuantitativa, por ello es fundamental realizar un análisis crítico, donde la opinión del investigador pasa a un segundo plano y éste a su vez se involucra con la población afectada para lograr comprender la raíz principal del problema sin dejar de lado la objetividad.

9.3 Técnica Recolección de Datos:

“El enfoque cualitativo, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y este es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. El enfoque cualitativo: usa recolección de datos para probar hipótesis con base de la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamientos” (9).

9.4 Instrumento

Como instrumento de recolección cualitativo de información utilizaremos la entrevista, se presenta como una gran herramienta de obtención de datos enriquecedores para el quehacer investigativo en salud. Esta es capaz de entregar la profundidad que, en muchas ocasiones, los instrumentos de tipo cuantitativo dejan

de lado debido a su afán de generalizar y reducir el error al mínimo, por lo cual no ahondan en el carácter discursivo de las personas, con sus significados y concepciones.

En la clasificación de las entrevistas se identifican las denominadas estructuradas y semiestructuradas, que son de mayor flexibilidad pues empiezan con una pregunta que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados, esto permite que haya un mayor acercamiento con la población identificando datos importantes para el desarrollo de la investigación, a su vez ayuda a comprender conductas, teniendo en cuenta el marco sociocultural en el que las personas interpretan, piensan y elaboran sentido. Para la recolección de la información necesaria y lograr llevar a cabo la realización de este proyecto, se aplicó un instrumento desarrollado bajo un guion de entrevista semi estructurada con 15 preguntas las cuales se buscaba identificar las percepciones de los estudiantes al uso de EPP.

9.5 Preparación:

La **entrevista semi – estructurada** se basa más en observar y escuchar, permitiendo ver más a profundidad el tema a cubrir y aclarar cualquier malentendido, va a permitir también ver hasta dónde pueden llegar los conocimientos de las personas entrevistadas, facilitándonos así una cooperación y empatía para producir las respuestas. Para la elaboración y desarrollo de la entrevista se tuvo en cuenta:

- Primero, se definió el tema a entrevistar.
- Segundo, se elaboraron las preguntas o el guión para el desarrollo de la entrevista.

- Tercero, se estableció el contacto con los estudiantes a entrevistar, realizando los permisos debidos con la institución y así concretando un lugar de encuentro para la aplicación de la entrevista.
- Cuarto, se procedió a explicar el objetivo de esta intervención y el procedimiento a realizar.
- Quinto, se dio inicio a la realización de la entrevista, por medio de grabación en plataformas virtuales, para poder hacer la debida recolección de la información.

9.6 Guión de entrevista:

1. ¿Cuántas prácticas clínicas que ha cursado y cómo siente que le ha ayudado el uso de elementos de protección personal?
2. ¿Para usted como estudiante cuál es la importancia del uso de los EPP?
3. ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para su salud propia?
4. ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para la salud de las personas que la rodean?
5. ¿Cuál es el EPP que usaría o usa más y por qué tiene ese grado importancia para usted?
6. ¿En qué momento considera usted que es importante el uso de EPP en sus prácticas clínicas?
7. ¿Nos puede contar alguna experiencia en la cual durante su práctica formativa haya Considerado que algún elemento de protección personal, pedido por la UAN o la institución donde desempeñará su práctica fuera innecesario para su integridad?
8. ¿Tiene alguna experiencia donde los EPP lo hayan ayudado o no a prevenir algún accidente durante sus prácticas formativas o durante sus laboratorios?
9. ¿Ha tenido alguna experiencia donde no haya contado con los EPP para el desempeño de sus actividades clínicas o académicas?



10. ¿Nos podría contar alguna experiencia que haya hecho que usted se adhiera a los EPP o que por el contrario haya generado su rechazo para con su uso?
11. ¿Cómo se siente usted cuando usa los elementos de protección personal y se encuentra en un entorno clínico donde usted es el único que los porta completamente?
12. Si la institución donde realiza sus prácticas o las misma UAN, le diera la opción de usar o no los EPP a pesar del riesgo que esto representa ¿usted como estudiante de enfermería profesional que respondería?
13. ¿En un futuro cómo cree usted que el adecuado y completo uso de elementos de protección personal influenciará en la salud de los pacientes que usted muy seguramente va a atender como profesional de enfermería?
14. ¿Qué tipo de tareas Realizaría en actividades clínicas sin el uso de EPP?
15. ¿Cómo se sentiría si llegara a ocurrir el caso donde usted sea el responsable de una infección cruzada con uno o varios de sus pacientes o incluso alguien de su entorno familiar por no cumplir con los protocolos del uso de EPP?

9.7 Población estudio:

La población estará conformada por estudiantes de octavo semestre de la facultad de enfermería de la Universidad Antonio Nariño.

9.8 Muestra:

En la investigación cualitativa se realiza el muestreo teórico o también denominado muestreo intencionado. “El propósito del muestreo teórico es recopilar datos seleccionados en función de variables de interés que aumenten las oportunidades de

desarrollar conceptos en términos de sus propiedades y dimensiones, descubrir variaciones e identificar relaciones entre conceptos” (13).

Dicha muestra será recolectada hasta el punto de saturación que se refiere al momento en que, después de la realización de un número de entrevistas el material cualitativo deja de aportar datos nuevos, en este instante los investigadores dejan de recoger información, esta será recolectada y analizada a partir de la información obtenida de cada una de las entrevistas. En una investigación se puede saturar una categoría de la misma manera que se satura la teoría que está desarrollando.

Los criterios para determinar la saturación son:

- a) la integración y la densidad de la teoría, es decir, se satura cuando se han analizado y explicado el mayor número de variaciones dentro de la teoría y cuando la relación entre las categorías emergentes obedece a un esquema lógico-explicativo del problema de investigación;
- b) la combinación de los límites empíricos de los datos, es decir, la saturación se alcanza cuando el investigador no tiene acceso a otros datos que contribuyan al desarrollo de la investigación; y
- c) la sensibilidad teórica del analista, que no es más que la capacidad del investigador para abordar teóricamente los datos” (14).

9.9 Criterios de inclusión:



- Estudiantes de Enfermería octavo semestre de la Universidad Antonio Nariño, debido a que a que estas personas ya han realizado todas sus prácticas en distintos escenarios clínicos y comunitario y tienen la experiencia con el uso de EPP

9.10 Criterios de exclusión:

- Estudiantes de enfermería de otro semestre de la Universidad Antonio Nariño, ya que muchos hasta ahora inician sus prácticas formativas o no han tenido mucha experiencia en el campo.
- Estudiantes de otras profesiones Universidad Antonio Nariño.
- Estudiantes de otras universidades

10. Marco legal

El grupo investigador se acoge a lo establecido por la “Resolución 8430 de 1993 del ministerio de salud en Colombia”, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

Artículo 4. La investigación para la salud comprende el desarrollo de acciones que contribuyan: a. Al conocimiento de los procesos biológicos y psicológicos en los seres humanos, b. Al conocimiento de los vínculos entre las causas de enfermedad, la práctica médica y la estructura social, c. A la prevención y control de los problemas de salud, d. Al conocimiento y evaluación de los efectos nocivos del ambiente en la salud, e. Al estudio de las técnicas y métodos que se recomienden o empleen para la prestación de servicios de salud y f. A la producción de insumos para la salud.

El presente estudio aportará al conocimiento de los vínculos entre las causas de enfermedad, la práctica médica y la estructura social por medio de la identificación y análisis de las percepciones de los estudiantes en el uso de elementos de protección personal.

Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

Artículo 6. La investigación que se realice en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios: a. Se ajustará a los principios científicos y éticos

que la justifiquen, b. Se fundamentará en la experimentación previa realizada en animales, en laboratorios o en otros hechos científicos, c. Se realizará sólo cuando el conocimiento que se pretende producir no pueda obtenerse por otro medio idóneo, d. Deberá prevalecer la seguridad de los beneficiarios y expresar claramente los riesgos (mínimos), e. Contará con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución, f. Deberá ser realizada por profesionales con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano bajo la responsabilidad de una entidad de salud, supervisada por las autoridades de salud, siempre y cuando cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios que garanticen el bienestar del sujeto de investigación, g. Se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución.

Para este estudio la técnica de recolección de la información se hará por medio de la realización de una entrevista previa autorización de los participantes con la lectura y firma de un consentimiento informado, el cual se entiende como “un procedimiento en el cual el individuo (o su representante legal) accede voluntariamente y sin coerción a participar en un estudio, luego de que los propósitos, riesgos y beneficios de este han sido cuidadosamente expuestos y entendidos por las partes involucradas.

Artículo 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo sólo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice. En esta investigación a los estudiantes objeto de estudio se les protegerá la privacidad donde no se exponen datos como nombre, identificación o código estudiantil.



Artículo 11. Para efectos de este reglamento las investigaciones se clasifican en las siguientes categorías: investigación sin riesgo, investigación con riesgo mínimo e investigación con riesgo mayor.

Esta investigación se clasifica como investigación riesgo mínimo Son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en: exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios Según lo anterior, las personas que participen en este estudio tendrán un riesgo mínimo ya que en el momento de la entrevista las personas pueden tener una afectación en su salud de tipo emocional o físicas.

Artículo 14. Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna. El consentimiento informado para esta investigación se encuentra en el anexo número 1.

10.1 Principios éticos de enfermería:

Serán necesarios para el desempeño correcto en todas las intervenciones de enfermería, encaminadas a participar en la salud de los individuos, basadas en el conocimiento mutuo y con respeto de la dignidad de la persona que reclama la consideración ética del comportamiento de la enfermera. Se incluyen las consideraciones establecidas en el “Código Deontológico de Enfermería”, por la cual se dictan disposiciones en materia de

responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería, por lo cual este estudio se plantea en el marco de los 4 principios éticos básicos para la investigación, la beneficencia y no maleficencia, el respeto a las personas, la justicia.

a. **Beneficencia y no maleficencia.** Se aplicará de forma en que toda acción que se realice en la investigación será con la obligación de hacer el bien y evitar el mal, promover el bien y prevenir, apartar y no infringir daño o maldad a nada, este estudio va a identificar las percepciones en el uso de elementos de protección personal y así mejorar la seguridad en las prácticas profesionales en los estudiantes de enfermería.

b. **Justicia.** Es un valor que permite ser equitativo en el actuar para la satisfacción de las necesidades sin distinción de la persona de tal manera se actuará de manera equitativa y sincera con las mujeres participantes de la investigación

c. **Autonomía.** Se respetará a los estudiantes como individuos libres de decisión de participación en la investigación y tener en cuenta sus decisiones, producto de sus valores y convicciones personales. De igual forma se respetará la libertad individual frente a las decisiones o respuestas dadas en la entrevista semiestructurada, instrumento utilizado en la investigación de cada estudiante.

d. **Privacidad.** El fundamento de este principio es no permitir que se conozca la intimidad corporal o la información confidencial que directamente recibiremos por medio de las respuestas de los estudiantes participantes de la investigación por medio de la entrevista semi estructurada sobre las percepciones que estos tienen en el uso de los elementos de protección personal, si el estudiante nos autoriza a utilizar y exponer esta información.



- e. **Fidelidad.** Es el compromiso de cumplir las promesas y no violar las confidencias que se pactaron con anterioridad con las mujeres participantes de la investigación.
- f. **Veracidad.** Se define como el principio ineludible de no mentir o engañar a la persona. La veracidad es fundamental para mantener la confianza entre los participantes y los investigadores para lograr de manera efectiva recolección de la muestra y generar la tranquilidad en los estudiantes participantes.
- g. **Confiabilidad.** El profesional de enfermería se hace merecedor de confianza y respeto por sus conocimientos y su honestidad al transmitir y recibir información, y acrecentar el conocimiento y habilidades para dar seguridad en los cuidados e intervenciones que brinda a las personas participantes de la investigación para lograr algunos fines comunes.

11. Análisis de la información

11.1 Codificación

Para este estudio se utilizó la codificación abierta, la cual “es un proceso mediante el cual los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias. Los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones o interacciones que se consideran conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en el significado se agrupan bajo conceptos más abstractos, denominados categorías” (20).

11.2 Categorías

Las categorías son “conceptos derivados de los datos, que representan fenómenos, los cuales son ideas analíticas pertinentes que emergen de nuestros datos. Ellos describen los problemas, asuntos, ocupaciones y temas pertinentes que están siendo estudiados. Posterior a esto se llega a una codificación axial selectiva cuyo propósito es comenzar el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta reagrupando las oraciones entre las diversas categorías y subcategorías entendiendo estas como: conceptos que pertenecen a una categoría, que le dan claridad adicional y especificidad., lo cual nos permite identificar las percepciones que tienen los estudiantes sobre el uso de elementos de protección personal” (20).

Se revisó cada una de las entrevistas asignándoles un código nominal, marcando los aspectos comunes que pudieran conformar una categoría, luego se organizó cada uno de los aspectos comunes para encontrar la categoría que los abarcara según el análisis de las entrevistas.

11.3 Códigos

Los códigos nominales están conformados por las siguientes características, primero se le asignó un número al estudiante al que se le realizó la entrevista ejemplo: EE1 (Entrevista a estudiante 1), después se asignó el número de veces que se realizó la entrevista ejemplo: (1) y por último se estableció el número de la respuesta donde se sacó la información para el análisis. ejemplo: (R1) respuesta 1.

Gráfica No 1. Identificación de códigos nominales



Fuente: Bernal C, Benítez L, Castellanos B, Domínguez L. Percepciones sobre el uso de elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de la facultad de Enfermería de la universidad Antonio Nariño, 2020.



Al momento de realizar la identificación de códigos nominales, se comparan las notas de codificación de los estudiantes entrevistados, sacando así los aspectos en común, para así conseguir la clasificación. La clasificación obtenida se divide en subcategorías en las que se satura la información, con el fin de conseguir una conclusión por cada código nominal, los códigos utilizados para esta investigación fueron: Minimizar, importancia, cuidado, prevención, incompetente, culpa, protección, segura, administrativo y necesario.

Tabla No 2. Identificación de códigos nominales

Número de la respuesta	Nota de codificación	Códigos nominales
EE3.1.R3	<p>“Yo considero que son importantes tanto para mí como para las personas que me rodean en el ámbito hospitalario porque estamos en un ámbito asistencial donde estamos expuestos a la presencia de diferentes bacterias , virus entonces , si tú tienes o cuentas con los elementos de protección el riesgo de poder contraer algún tipo de enfermedad que se pueda transmitir ya sea por vía de contacto o por el aire por gotas se va reducir con la presencia del uso de los elementos de protección personal también de igual manera para mí y para las personas que me rodean es muy importante el uso de los mismo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Minimizar ● Importancia
EE3.1.R10	<p>Le respondería a la institución que no trabajaría más porque no estaría haciendo mis prácticas porque no me están garantizando mi cuidado personal, estoy exponiéndose a que me pueda enfermar de algún tipo de patología porque si bien el uso de los elementos de protección personal reducen en un 90% la transmisión de contraer algún tipo de microorganismos, entonces le diría a la institución que no estaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuidado ● Prevención



	<p>de acuerdo con eso porque no nos están garantizando nuestra protección y tampoco la protección de los demás pacientes porque yo solamente no voy a utilizar unos guantes por mi bienestar sino también por el bienestar de los demás pacientes porque a pesar del lavado de manos que uno se realice no son el 100% limpias o asépticas entonces tampoco le estaría garantizando un cuidado con el más mínimo limpieza al paciente, entonces le diría que no estaría de acuerdo”.</p>	
EE6.1.R16	<p>“me sentiría muy irresponsable y pues esto iría en contra de mis principios éticos y morales como enfermera porque pues yo voy a exponer a mi familia, a mis pacientes y a todas las personas con las que tenga contacto entonces yo soy un foco de infección a muchísimas personas y obviamente me sentiría mal de todo lo que habré hecho mal pues porque yo ya tengo el conocimiento y pues yo como enfermera pues tengo que empezar a tener ese conocimiento y a usarlo.”</p>	<ul style="list-style-type: none">● Incompetente● Culpa



EE3.1.R9	<p>Sí, hay personas que no les gusta colocarse el gorro o la bata entonces yo me siento segura de mí misma porque tengo el conocimiento de que puedo prevenir el riesgo de contagiarme con cualquier cantidad de microorganismos sin el uso correcto de los tapabocas de igual manera yo le recalco a mis compañeros la importancia de utilizar los elementos de protección personal según sea necesario el servicio que requiera cuando se vayan a realizar algún tipo de actividad que requiera alto riesgo de contagio con algún microorganismo entonces si a veces es un poquito difícil porque la personas o los compañeros lo miran a uno raro que porque tienen la bata el gorro las gafas entonces le dicen a uno que está exagerando pero en realidad no es así al contrario estamos previniendo que nosotros nos enfermemos y también se propague algún tipo de infección.</p>	<ul style="list-style-type: none">● Protección● Segura
EE6.1.R15	<p>“por ejemplo cuando hacemos uso del sistema, cuando hacemos llenado de Kardex o cuando somos enfermeras administrativas de vigilancia epidemiológica o de salud pública”</p>	<ul style="list-style-type: none">● Administrativo,● Innecesario

11.4 Ordenamiento conceptual

Éste se refiere a la organización de los datos en *categorías*, posterior a la codificación abierta, “los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias. Los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones o interacciones que se consideran conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en el significado se agrupan bajo conceptos más abstractos, denominados categorías” (20)

“Las categorías soportan un significado o tipo de significado y pueden referirse a situaciones, contextos, actividades, acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, métodos, estrategias, procesos, etc.” (52).

11.5 Caracterización de los participantes

Los participantes, se contactaron inicialmente por vía telefónica o redes sociales posterior a esto, se agenda una cita para concertar el espacio y tiempo para realizar la entrevista de forma telefónica o a través de plataformas virtuales (zoom). En el encuentro, se envía previamente el consentimiento informado, aclarando dudas de los participantes y así obtener la información necesaria para el proyecto titulado “percepciones sobre el uso de elementos de protección personal de los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño”, ellos dan autorización verbal afirmativa para realizar la entrevista semiestructurada, en total se realizaron 6 entrevistas por saturación de datos, dichas entrevistas son analizadas para confirmar dicha saturación, estas son transcritas para la posterior codificación y categorización de la información.

Las principales características que se requirieron para la aplicación de la entrevista es cumplir con la exigencia de ser estudiantes de octavo semestre de la facultad de enfermería de la Universidad Antonio Nariño, los cuales nos relataron su percepción en el uso de elementos de protección personal en diferentes escenarios clínicos y académicos, obteniendo como resultado la identificación de 5 categorías tituladas: grado de importancia de los EPP (GDI), autocuidado con el uso de EPP (AUT), culpabilidad al no uso de los EPP (CULP), seguridad con el uso de EPP (SEG), momentos innecesarios para el uso de EPP (MIN), las cuales serán especificadas a continuación:

- Grado de importancia de los elementos de protección personal, el cual está sujeto a la percepción que tiene cada estudiante sobre los elementos de protección personal que tienden a usar con mayor frecuencia, entendiéndose el término de importancia como “cualidad de lo importante, de lo que es muy conveniente o interesante, o de mucha entidad o consecuencia,” (7) para la creación de esta categoría tuvimos en cuenta las respuestas de los participantes, las analizadas por nosotros como grupo investigativo llegando a identificación de percepciones, resaltando la siguiente respuesta:

“Yo considero que son importantes tanto para mí como para las personas que me rodean en el ámbito hospitalario porque estamos en un ámbito asistencial donde estamos expuestos a la presencia de diferentes bacterias, virus entonces, si tú tienes o cuentas con los elementos de protección el riesgo de poder contraer algún tipo de enfermedad que se pueda transmitir ya sea por vía de contacto o por el aire por gotas se va reducir con la presencia del uso de los elementos de protección personal también de igual manera para mí y para las personas que me rodean es muy importante el uso de los mismo”

Analizando la percepción expuesta se refleja la importancia que tiene el uso de los elementos de protección personal para los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño, donde consideran la protección personal como una medida de precaución para el entorno y no solo para el portador de dichos elementos, favoreciendo la disminución del riesgo potencial de contagio por cualquier vía, así mismo refleja la experiencia que han adquirido durante su formación académica y a puertas de su vida profesional, referente al cuidado que brindan los EPP.

- Autocuidado es definido como “la invitación a ser persona consciente, a hacerse cargo de sí mismo/a, a ejercer las libertades fundamentales con responsabilidad, para alcanzar el máximo de capacidad mediante el proceso educativo y la realización de aprendizajes significativos en la educación, para conocerse a sí mismo/a, sus sentimientos, emociones, deseos, aspiraciones y descubrir las motivaciones e intereses que le impulsan a actuar mediante habilidades comunicativas para la vida” (21). Para la creación de esta categoría tuvimos en cuenta las respuestas dadas por los participantes y analizadas por nosotros como grupo investigativo llegando a identificación de percepciones, resaltando la siguiente respuesta:

“Le respondería a la institución que no trabajaría más porque no estaría haciendo mis prácticas porque no me están garantizando mi cuidado personal, estoy exponiéndome a que me pueda enfermar de algún tipo de patología porque si bien el uso de los elementos de protección personal reducen en un 90% la transmisión de contraer algún tipo de microorganismos, entonces le diría a la institución que no estaría de acuerdo con eso porque no nos están garantizando nuestra protección y

tampoco la protección de los demás pacientes porque yo solamente no voy a utilizar unos guantes por mi bienestar sino también por el bienestar de los demás pacientes porque a pesar del lavado de manos que uno se realice no son el 100% limpias o asépticas entonces tampoco le estaría garantizando un cuidado con el más mínimo limpieza al paciente, entonces le diría que no estaría de acuerdo”.

Analizando la situación anterior vemos el interés por parte de los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño por garantizar la salud propia, sin temor a exigir sus derechos, exponiendo la situación crítica a la que se verían enfrentados en caso de no contar con los elementos de protección personal y justifican los motivos por los cuales esto representa un alto riesgo para su integridad o bienestar general, relacionando el riesgo que afrontarían en su entorno fijando su atención en prácticas seguras como el lavado de manos, explicando que esto no garantiza la protección que brindan los elementos de protección personal tanto para ellos como para los pacientes y dejan clara su posición en la cual no laborarían bajo ninguna circunstancia si no se les garantiza la dotación de dichos elementos.

- Culpabilidad definida como “reproche que se hace a quien le es imputable una actuación contraria a derecho, de manera deliberada o por negligencia, a efectos de la exigencia de responsabilidad.” (7). Para la creación de esta categoría tuvimos en cuenta las respuestas dadas por los participantes, y analizadas por nosotros como grupo investigativo llegando a identificación de percepciones, resaltando la siguiente respuesta:

“me sentiría muy irresponsable y pues esto iría en contra de mis principios éticos y morales como enfermera porque pues yo voy a exponer a mi familia, a mis pacientes y a todas las personas con las que tenga contacto entonces yo soy un foco

de infección a muchísimas personas y obviamente me sentiría mal de todo lo que habré hecho mal pues porque yo ya tengo el conocimiento y pues yo como enfermera pues tengo que empezar a tener ese conocimiento y a usarlo.”

Analizando la situación anterior vemos la preocupación por parte de los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño, si llegaran a faltar a su ética profesional y moral por cometer errores relacionados con la falta a los protocolos de elementos de protección personal, siendo conscientes que están en un punto de sus vidas profesionales, donde no existe espacio para este tipo de eventos adversos y más cuando se ven involucradas personas del núcleo familiar, expresan la culpabilidad que generaría causar daño a la integridad de estas personas por simples acciones que se pueden evitar con el adecuado uso de los elementos de protección personal.

- Seguridad definida como:” Dicho de una persona que se toma las cosas con tiempo, sin nerviosismos ni agobios, y que no se preocupa por quedar bien o mal ante la opinión de los demás.” (7) Para la creación de esta categoría tuvimos en cuenta las respuestas dadas por los participantes, y analizadas por nosotros como grupo investigativo llegando a identificación de percepciones, resaltando la siguiente respuesta:

“Si, hay personas que no les gusta colocarse el gorro o la bata entonces yo me siento segura de mí misma porque tengo el conocimiento de que puedo prevenir el riesgo de contagiarme con cualquier cantidad de microorganismos sin el uso correcto de los tapabocas de igual manera yo le recalco a mis compañeros la importancia de utilizar los elementos de protección personal según sea necesario el servicio que requiera cuando se vayan a realizar algún tipo de actividad que requiera alto riesgo de contagio con algún microorganismo entonces si a veces es un poquito difícil

porque la personas o los compañeros lo miran a uno raro que porque tienen la bata el gorro las gafas entonces le dicen a uno que está exagerando pero en realidad no es así al contrario estamos previniendo que nosotros nos enfermemos y también se propague algún tipo de infección.

Analizando la situación anterior vemos la seguridad por parte de los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño, al tener conocimientos, que han adquirido a través de su formación académica y de sus prácticas formativas, donde reconocen la importancia de cumplir los protocolos de elementos de protección personal, reconociendo la diferencia de los peligros que representa cada área y cada labor específica, donde según sea el caso los protocolos cambian y se deben cumplir para evitar riesgos exponenciales, donde los afectados directos serían ellos mismos y a su vez estarían representando un peligro para su entorno.

- Momentos innecesarios para el uso de elementos de protección personal, definiendo innecesario como “perjuicio que no es imprescindible para llevar a cabo una tarea o para alcanzar un fin” (7). Para la creación de esta categoría tuvimos en cuenta las respuestas dadas por los participantes y analizadas por nosotros como grupo investigativo llegando a identificación de percepciones, resaltando la siguiente respuesta:

“por ejemplo cuando hacemos uso del sistema, cuando hacemos llenado de Kardex o cuando somos enfermeras administrativas de vigilancia epidemiológica o de salud pública”



Analizando la situación anterior vemos la percepción por parte de los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño en la cual, son enfáticos a la hora de mencionar las áreas o tareas administrativas como actividades de bajo riesgo, que generalmente se realizan en zonas limpias, como resultado ellos mencionan que no es necesario el uso de los elementos de protección personal ya que no están expuestos a un riesgo potencial que afecte directamente su integridad y pueden tener libre albedrío de usar dichos elementos siendo tendencia el no uso de estos.

12. Discusión de resultados

Con el propósito de facilitar y orientar el seguimiento, se han establecido cinco categorías de análisis, con base en la bibliografía consultada, así: Grado de Importancia de los EPP, Autocuidado con el Uso de EPP, Culpabilidad al no Uso de EPP, Seguridad con el Uso de EPP y Momentos Innecesarios Para el Uso de EPP.

En la primera categoría, relacionada con el **grado de importancia de los EPP**, se hace hincapié en la obligatoriedad de uso de los EPP, sobre todo en ciertos momentos, uno de los aspectos de salud ocupacional que suele obviarse por algunas empresas, en aras de disminuir los costos o por mero desconocimiento, son los Elementos de Protección Personal (EPP), los cuales según Giraldo (2006) “no eliminan el riesgo ni hacen a los colaboradores invencibles, pero si mitigan la exposición de los mismos a los peligros existentes en la organización, y previenen que los accidentes laborales tengan un mayor impacto en el empleado” (22).

Sobre el tema Ruiz & Noguero (2005), ya habían previsto, que en lo que tiene que ver directamente con los efectos hacia el paciente, cobra importancia la concientización por parte del personal de salud, sobre el hecho de se puede convertir en un riesgo, por ser portador o estar infectado con patógenos susceptibles de ser transmitidos durante procedimientos invasivos, por lo que es necesario la implementación del uso de EPP como prácticas de barrera (23).

Tocornal (2007), realza el hecho, de que al no usar EPP, en la práctica clínica, recae como responsabilidad civil sobre las instituciones de salud, pues el control y prevención de infecciones en la atención ambulatoria deben poseer políticas escritas

sobre prevención e incorporar programas de seguridad para pacientes y funcionarios, que se deben revisar cada dos años.

El Ministerio de Salud y Protección Social, refiere que los elementos de protección personal, son de uso obligatorio en las instituciones de salud, por parte no solo del personal de esta área, sino por todos los que tienen contacto con pacientes u objetos necesarios para la atención y los define como:

“elementos de vestimenta que pueden ser usados por el personal de salud de manera única o combinada, para crear una barrera entre el paciente, el ambiente o un objeto. De esta manera le otorga al personal de salud una barrera frente a la potencial transmisión de agentes infecciosos durante la atención. Este equipamiento deberá siempre usarse en forma conjunta con otras medidas de prevención y control de infecciones requeridas según el tipo de atención a realizar (ej. Higiene de manos o medidas específicas de precauciones según la vía de transmisión del agente infectante)” (1).

Prosiguiendo este Ministerio al respecto, enfatiza en que como medidas generales para el uso de EPP se deben cumplir siempre los siguientes aspectos: Asegurar la provisión permanente de todos los insumos requeridos, Incluir al personal que debe usarlo en la selección de EPP a emplear, Estandarizar los elementos a usar para asegurar su facilidad de uso y aminorar la variabilidad en su colocación y retiro, Supervisar de manera regular el procedimiento de colocación y retiro del EPP, revisando con el personal de salud involucrado cualquier alteración detectada en el proceso, Capacitar en el uso y retiro de estos EPP, Asegurar su desecho de manera correcta y segura, Para aquellos elementos que se pueden reutilizar, se debe garantizar la limpieza y desinfección. Los elementos de protección personal (EPP) incluyen: Guantes; Batas; Delantal impermeable; Gafas o escudo facial (protección

ocular); Mascarillas y respiradores con filtro de partículas (protección nasal y bucal) (1).

Gálvez, et al. (2002), asevera que la colocación del EPP sigue una secuencia pre establecida que asegura su utilización de manera adecuada y que no afecta la realización de los procesos de atención al operador. Previo a su colocación se debe tener claro cuáles son los riesgos de contaminación de acuerdo al procedimiento a realizar y el tipo de paciente que se debe atender, así como también se requiere un proceso previo de capacitación frente a su función y manejo (24).

En una segunda categoría, referente al **autocuidado**, Cunha, et al. (2011), enfatiza en que el profesional de la salud en el desempeño de sus labores puede estar expuesto a una clase de riesgos que potencialmente podrían afectar la salud de los mismos. La prevención es la forma ideal de actuación, pues se basa en evitar la exposición a los peligros biológicos y así mismo controlar y disminuir el riesgo. La exposición a sangre y fluidos corporales en entornos sanitarios ha sido reconocida como un peligro ocupacional que impacta a miles de trabajadores del cuidado de la salud por su potencial para transmitir patógenos sanguíneos, entre ellos, virus de la hepatitis B (VHB), virus hepatitis C (VHC) o virus de inmunodeficiencia humana (VIH), debido al contacto percutáneo (25).

El Ministerio de salud, reconoce que se constituyen en formas de riesgo principales, en la práctica de la enfermería: pinchazo con aguja, corte con algún elemento que se encuentre con filo, tener algún contacto con ciertos fluidos corporales; los cuales son potencialmente infecciosos para la salud, sin embargo, si se tiene en cuenta el riesgo biológico, éste puede ser prevenible y evitable, lo que a la vez, disminuye los

daños a la salud de los profesionales y así mismo los costos a las instituciones. Cada paciente es considerado potencialmente infectante independientemente de la patología con la que ingrese al hospital (26).

Igualmente, este Ministerio, establece que todo personal del área de la salud, debe tener en cuenta el autocuidado durante la exposición al peligro biológico y controlar el riesgo biológico, en el desarrollo de su actividad laboral. Para controlar el riesgo biológico, es necesario la realización de comportamientos seguros y el uso de Elementos de Protección Individual (EPI), como son las monogafas, guantes, tapabocas, entre otros, pues son barreras protectoras para evitar accidentes como salpicaduras con fluidos corporales, punciones y heridas con elementos corto punzantes (27).

En el estudio de Acero (2013), se sustenta la importancia de la adherencia al uso de los EPI, ya que en la medida en que se realizan los procedimientos durante la atención de los pacientes, existen 18 peligros ocupacionales a los cuales se encuentra expuesto el trabajador que conllevan al riesgo potencial de adquirir infecciones que pueden perjudicar su salud de manera parcial o permanente (28), lo cual contrasta con otro realizado por Orozco (2013), en Bogotá en el año 2013, sobre la adherencia a los elementos de protección individual (EPI) que tiene el personal de salud que labora en la unidad de cuidado intensivo, es éste se menciona que, los riesgos biológicos son constantes en este ambiente laboral y se debe buscar la forma para lograr disminuir la tasa de accidentalidad, ya que pueden ser prevenibles con una mayor adherencia al uso de los EPI. En cuanto a los resultados obtenidos, se tiene que el 36.2% de la población ha tenido accidentes de riesgo biológico, el 33.2% de los trabajadores al momento de sufrir un accidente tenían los elementos de protección individual, la población que más se adhiere a los EPI en dicho momento fueron las auxiliares de enfermería que equivalen al 16%, con

respecto a la razón del no uso de los EPI, predominó el olvido con el 27% y el exceso de confianza con el 23% (29).

Un estudio chileno, publicado por Burmuhl (2007), demuestra que el mecanismo más común y frecuente de los accidentes de riesgo biológico es por punción, salpicaduras y falta de habilidad, entre otras. Este tema es de gran interés e impacto, ya que se quiere llegar de manera eficaz al personal, de tal forma que cuide su propia salud, incentivando, creando conciencia y llevándolo a una mayor adherencia al uso de los Elementos de Protección Individual (EPI) (30).

Pérez González, (2005), desde la teoría del autocuidado, enunciada por Orem en 1958, reconoce un modelo conceptual basado en el déficit del autocuidado, abordando este aspecto como una necesidad humana, además de la estructura y contenido de la profesión de enfermería. Siendo importante que el profesional de esta área demuestre que, el modelo del déficit del autocuidado propuesto por esta teorista ayude a contribuir a elevar la calidad de esta profesión en la práctica (31) , tal como lo reconoce Orem (1993), a lo largo de la historia, la enfermería ha enseñado a las personas a cuidarse a sí mismas, modelo que hoy se conoce como “enfermería para el autocuidado”, quien justifica la participación profesional de la enfermería en situaciones en que la persona no puede cuidar su salud por sí misma, o no está motivada para hacerlo; el autocuidado es una función regulatoria que los individuos llevan a cabo deliberadamente para cubrir requerimientos vitales, mantener su desarrollo y funcionar integralmente (32).

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social colombiano, en conjunto con el Instituto Nacional de Salud, advierte que la implementación de un modelo de

autocuidado en el sistema de salud exige que tanto los consultantes como el personal de salud realicen actividades de atención en salud en forma conjunta. El autocuidado requiere que las personas asuman mayor responsabilidad en el cuidado de su salud y por las consecuencias de las acciones que realizan. Lo principal de la salud en todos los ámbitos es el autocuidado, que consiste en la práctica de actividades que las personas realizan en determinados periodos de tiempo por ellas mismas y con el interés de mantener un funcionamiento sano y continuar con el desarrollo personal y el bienestar mediante la satisfacción de requisitos para las regulaciones funcional y de desarrollo, así mismo es una acción de autonomía (33).

La asociación Nacional de Enfermeras de Colombia (ANEC- 2016), llama la atención sobre el hecho de las enfermeras y en general el equipo de salud, deben asumir el autocuidado como una práctica cotidiana, que favorezca su bienestar y refleje en sus acciones una imagen de hábitos saludables, además de evitar riesgos en el trabajo. Los riesgos laborales que pueden sufrir las enfermeras son: enfermedades infectocontagiosas, radiaciones, dolor de cabeza, manejo de residuos peligrosos biológicos infectocontagiosos y cansancio en las piernas por permanecer de pie tanto tiempo, por lo que se hace necesario el adecuado manejo del RPBI, realizar adecuadamente la técnica de aislamiento, establecer una buena comunicación con el personal de rayos X a la hora de tomar las radiografías y utilizar mandiles de protección de radiaciones, así como demás elementos de protección personal (34).

En una tercera categoría, **relacionada con culpabilidad al no uso de EPP**, se logró establecer una falta de información en las bases de datos, sin embargo se puede asociar a las relaciones interpersonales de los profesionales de enfermería siendo esto un detonante para la toma de decisiones y la forma de realizar procedimientos,

cabe resaltar la investigación sobre el descuido en el desempeño de la labor de enfermería, Baggio & Formaggio (2008), quienes sostienen que el estrés tiene una relación directa con el no establecimiento de un flujo operacional de los servicios que apoyan la asistencia prestada al usuario y que esto a su vez desencadena sobrecarga y desgaste en las relaciones de trabajo, dado que el ambiente de trabajo contribuye significativamente para el descuido, por la gran demanda de actividades, exigencias, sobrecarga de trabajo y tareas a cumplir (35).

Así mismo, se establece una relación directa para el no uso de los elementos de protección son las relaciones interpersonales en el trabajo, Cunhal & Zagonel (2008) aseguran, que las relaciones en el ambiente laboral son determinantes y muchas veces decisivas para la toma de decisiones para la protección e interfieren directamente en la seguridad del ambiente de trabajo (36).

Un estudio sobre el uso de guantes, Zapparoli, et al. (2008), identifica que los compañeros de trabajo pueden influenciar de manera positiva o negativa en la conducta del uso de guantes para la realización de punción periférica y que, de igual manera, los profesionales influyen y motivan a otros compañeros a la protección e incluso incentivan un comportamiento de riesgo. Muchas veces por falta de supervisión, motivación, miedo de perder el amigo, o para hacer parte del grupo, se deja de proteger propagando así, la acción de descuido para consigo y con los otros compañeros de profesión (37).

En una cuarta categoría, relacionada con la **seguridad**, como percepción del personal de enfermería frente al riesgo, literatura como la expuesta por Hernández Villamizar (2014), con respecto a la discernimiento que tiene el personal de salud

sobre su propia seguridad frente al uso de elementos de protección (EPP), en su estudio realizado en agosto de 2008, bajo un cuestionario estructurado que respondieron anónimamente el 75.8% en una muestra de 562 personas, con análisis estadístico de los datos, el cual incluyó χ^2 , t de Student y correlaciones de Pearson y de Spearman, arrojando los siguientes resultados: El 97,1% había sufrido accidentes durante el ejercicio profesional, el 59,6% requirió atención médica y el 81,4% padecía alguna dolencia derivada de ese trabajo. La tasa de incidencia acumulada (TIA), de zoonosis fue 34,1%. Aunque las percepciones de los riesgos profesionales tendieron a estar significativamente correlacionadas entre sí, los coeficientes fueron relativamente bajos.

Melo DS & et al (2006), según la cual se reconoce que siendo el trabajo una actividad que ratifica al hombre como ser social y una labor fundamental a la hora de establecer sus condiciones de vida; pues es a partir de ella que logra satisfacer sus necesidades y la de su núcleo familiar; al realizarlo, se está continuamente expuesto a una serie de riesgos presentes en el ambiente laboral los cuales deben preverse ya que de otra manera pueden afectar directamente las condiciones de salud (38).

Al respecto, enfocando su análisis específicamente hacia el área de la enfermería, autores como Gir E.; et al. (2008) y Leigh, J.P.; et al. (2008), sostienen que los profesionales del área de la salud, entre ellos, los trabajadores de la enfermería son expuestos a varios riesgos, causados por agentes químicos, físicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos; por su mayor exposición a material biológico, en función de su rutina profesional (39) (40). Aspectos que ya habían sido analizados por Tarantola; et al. (2006) y Bravidelli & Cianciarulo (2009), quienes soportan que delante del riesgo biológico, las infecciones más preocupantes son aquellas causadas por los virus del Sida (HIV), de las hepatitis B y C (HBV y HCV) (41). La principal

vía de transmisión de los referidos virus es por medio de exposición a la sangre, por accidentes percutáneo. Más de 60 patógenos pueden ser introducidos por esa vía de transmisión incluyendo virus, bacterias, parásitos y levaduras (42).

Por su parte Siegel; et al. (2007), en lo que hace referencia a la prevención de la transmisión de patógenos en el ambiente laboral, resalta la importancia de reconocer que se requiere de diversas medidas para reducir el riesgo ocupacional. Las precauciones estándar (PE) son consideradas como una de las principales medidas preventivas para evitar la exposición; el uso apropiado de los equipamientos de protección individual puede minimizar considerablemente esos riesgos (43). Entre las PE, el equipamiento de protección individual es una herramienta fundamental para la prevención de accidentes, sin embargo, la resistencia del profesional en utilizarlo y su uso incorrecto son las principales barreras para prevenir la exposición al material biológico, asegura Malaguti, et al. (2007).

Para Tipple, et al. (2007) y Souza, et al. (2008), adjudican la baja adhesión al uso de los equipamientos de protección individual y su manoseo incorrecto a factores como incomodidad, descuido, olvido, falta de hábito, inadecuación de los equipamientos, cantidad insuficiente y el no creer en su uso (44) (45); los cuales son agravados, según Castro & Farias (2008), por precaria infraestructura, aspectos organizacionales del trabajo, falta de conocimiento debido a la no existencia de educación permanente, sobrecarga de trabajo, estrés, cansancio físico y falta de tiempo (46).

Souza & Freitas (2010), al profundizar más, al respecto, establecen que la adhesión al uso de equipamientos de protección está íntimamente relacionada a la percepción

que los profesionales tienen acerca de los riesgos a que están expuestos y de la susceptibilidad a esos riesgos, pues, el hecho de que los profesionales tengan conocimiento sobre los riesgos en el ambiente de trabajo, no siempre garantiza la adhesión al uso de medidas protectoras (47), esto dado que, los profesionales del área de la enfermería autoevalúan el riesgo de sufrir accidentes percutáneos como bajo o medio, en su ambiente laboral; estos tienen mayor chance de accidentarse, comparados con aquellos que evalúan el riesgo como alto, sostiene Canini, et al. (2008) (48).

Como una quinta categoría, en lo que tiene que ver con los **momentos innecesarios** para el uso de EPP, los EPI, (Equipo de Protección Individual como se lo denomina en Europa), se deben usar cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo (49).

El equipo o elemento de protección personal debe ser utilizado sólo cuando las condiciones lo requieran, cuidando de optar por aquellos que cubran las necesidades de uso sin elegir al azar, ni tampoco que el precio del mismo sea el indicativo de su uso. Ese suele ser un error frecuente en diversas empresas que, por ahorrarse unos pesos, compran el EPI más barato (50).

Un equipo de protección individual debe adecuarse a las disposiciones sobre diseño y construcción en materia de seguridad y de salud que lo afecten. En cualquier caso, un equipo de protección individual deberá ser adecuado a los riesgos de los que tenga que proteger, sin que de por sí solo sea un riesgo adicional. Debe responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo y tener en cuenta las exigencias ergonómicas y de salud del trabajador, también debe adecuarse al trabajador, con los necesarios ajustes. En caso de riesgos múltiples que exijan que se lleven simultáneamente varios equipos de protección individual, dichos equipos deberán

ser compatibles y mantener su eficacia en relación con el riesgo o los riesgos correspondientes (51).

12.1 Conclusiones de la discusión de resultados

- Desde que se implementó la teoría del Autocuidado (1958), autores como Orem (1993), resaltan la necesidad de que el personal de enfermería se sensibilice sobre la necesidad de adoptar actitudes de responsabilidad frente a su salud y a su vida, de compromiso con su medio para su conservación y transformación, y de organización para promover y desarrollar la salud individual, familiar y comunitaria (34). Usar los elementos de protección personal, es una de las formas que tiene el personal de enfermería para responder por su autocuidado. Por tanto, el autocuidado es una práctica que involucra líneas de crecimiento en las que toda persona debe trabajar cotidianamente para tener un desarrollo armónico y equilibrado. Estas líneas de crecimiento que propician un desarrollo integral se relacionan con la dimensión emocional, física, estética, intelectual y trascendental del ser, a través del desarrollo de las habilidades afectivas, cognoscitivas y sociales (34-36)
- Con respecto a la seguridad como percepción del personal de enfermería, frente al uso de los EPP, se hace evidente que la incomodidad en el uso de estos, se debe en la mayoría de los casos a que no se encuentran ajustados a los riesgos a los que se exponen, en su gran mayoría, los profesionales de la salud son conscientes, que el uso de elementos de protección tanto individual como colectiva, implica protección personal, de su familia y de su entorno (18-27)

- En lo que tiene que ver con los momentos innecesarios para el uso de EPP, se establece que en la gran mayoría de los casos, el personal de salud usa con frecuencia estos elementos y que dejan de hacerlo solo en áreas específicas, como las administrativas y financieras, diversos estudios y autores corroboraron que en áreas de alto riesgo, el personal de la salud se mantiene protegido preventivamente, con las herramientas, instrumentos y elementos de que son dotados por las instituciones de salud (1-17)..

13. Conclusiones

13.1. Se identificaron las percepciones que tienen los estudiantes de octavo semestre de la facultad de enfermería de la universidad Antonio Nariño frente al uso de elementos de protección personal de acuerdo a la información brindada por las entrevistas semiestructuradas con técnica de recolección, de saturación de datos; realizadas a seis participantes, en las cuales especificaron razones y sentimientos para llegar a la toma de decisiones frente al uso de los EPP, teniendo como premisa la importancia que tienen dichos elementos, aportando con este proyecto información inexistente a una base de datos de estudios cualitativos que logre mostrar la realidad sobre dichas percepciones en el estudiante de enfermería profesional de último semestre cuando ha completado el 94% del plan de estudios y por lo tanto cuenta con la experiencia suficiente para aportar información de utilidad para aquellas generaciones de estudiantes de enfermería que vienen atrás, dándoles la oportunidad de conocer cómo visualizan sus compañeros el uso de elementos de protección personal cuando están a un paso de iniciar su vida laboral, puede que esta información impacte positiva o negativamente a esta generación de estudiantes pero es un riesgo que se debe correr en pro de la investigación.

13.2. Se hizo evidente la necesidad de describir las percepciones más representativas que tienen los estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño, sobre el uso de los elementos de protección personal, organizando la información en 5 categorías las cuales fueron nombradas de la siguiente manera:

- **primero** grado de importancia de los EPP en la cual fue claro que los elementos más usados son el tapabocas y los guantes por la percepción de seguridad y protección que brindan en cuanto a transmisión de enfermedades por gotas o aerosol y los guantes por evitar contacto directo piel a piel con el paciente.
- **segundo** autocuidado con el uso de EPP siendo claro y preciso que los estudiantes de enfermería, están arraigados con el uso de los elementos de protección personal para el desempeño de sus labores clínicas y académicas por tal motivo no se permitirían no contar con ellos aunque esto signifique una carga económica asumida por cuenta propia; **tercero** culpabilidad al no uso de los EPP donde se refleja la ética y la moral que no solo como individuo han adquirido si no que a través del paso de sus semestres académicos han comprendido la importancia de la ética profesional para demostrar la excelente calidad de estudiantes o profesionales que son, lo que significa que en el momento llegar a cometer un error como el de generar una infección cruzada por el mal uso de elementos de protección personal, aria que ellos primero se hagan un proceso de autoevaluación, y segundo aprendan de dicha experiencia para no cometer nuevamente este tipo de errores y así mismo esto abriría un espacio de reflexión para estudiantes que aún o han contemplado la posibilidad que les ocurra una situación similar y se preparen para no llegar al punto de comer esas equivocaciones.

- **Cuarto:** seguridad con el uso de EPP lo cual evidencia el empoderamiento en los estudiantes de último semestre, al tener el conocimiento claro que el uso adecuado y completo de los elementos de protección personal en respectivas áreas críticas como por ejemplo las unidades de cuidados intensivos, los protegen del riesgo potencial y real que existen en dichas áreas al contaminarse lo cual demuestra que en su formación académica han sido enfáticos en el uso de estos elementos y es un proceso que debe continuar mejorando para hacer que las generaciones nuevas de estudiantes tengan percepciones positivas sobre su uso de elementos de protección personal.

- **quinto** momentos innecesarios para el uso de EPP lo cual demostró la percepción y la idea que tienen los estudiantes que han pasado por diferentes escenarios de práctica , que la única área donde se sienten relativamente seguros y que no sienten la necesidad de usar los elementos de protección personal, es en las áreas administrativas donde realizan tareas como el diligenciamiento de las tarjetas Kardex, tareas operativas de sistema como historias clínicas o registro de medicamos o actualización de protocolos, categoría en la cual reconocen la diversidad del papel de enfermería no solo en el ambiente clínico.

13.3. El análisis de las percepciones nos arroja información clara y precisa demostrando que los estudiantes de enfermería en su mayoría tiene una falsa percepción de seguridad al usar los guantes frente a accidentes con elementos cortopunzantes, además de esto muestra que el uso de tapabocas y guantes es generalizado por lo tanto son elementos de protección personal que se han vuelto indispensable para todo estudiante de enfermería, los cuales han generado esta expectativa de protección promovida por los diferentes campos de práctica donde solo se tiene en cuenta estos elementos de protección



personal dejando de lado los demás, se puede concluir que los estudiantes saben que al usar los elementos de protección personal correctamente hará que ellos se protejan de riesgos exponenciales en su ámbito clínico, saben que el no cumplir con los protocolos estandarizados para el cumplimiento de uso y porte de elementos de protección personal pueden generar accidentes irreversibles o eventos adversos con las infecciones cruzadas, y solo el seguir el paso a paso de dichos protocolos les brindará la seguridad que necesitan para desempeñar su papel como profesional de enfermería empoderándose en su función por tener el conocimiento necesario para conocer el cómo y el porqué de cada acción.

También los estudiantes han proyectado su visión más allá del estudiante sino en su papel de profesional clínico tomando en cuenta los diferentes campos de acción de la enfermería como es el administrativo, investigativo, clínico etc., en los cuales no requieren del uso riguroso de los elementos de protección personal dado que estos sitios no representan un riesgo potencial contra su integridad.



14. Recomendaciones:

- 14.1** Dar continuidad al proyecto teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en esta Fase de identificación, descripción y análisis de percepciones, para buscar una segunda fase en la que se logren generar estrategias para influenciar positivamente las percepciones que tiene los estudiantes de enfermería de la Universidad Antonio Nariño
- 14.2** Crear campañas sobre la importancia, el adecuado y el completo uso de los elementos de protección personal, y no solo brindar el tema a través de clases formativas para logra llegar de una forma más didáctica a el estudiante influenciando en la falsa percepción de seguridad y protección que tienen algunos estudiantes frente al uso de los guantes y la prevención de accidentes con elementos cortopunzantes por ejemplo a la hora de preparar y administrar medicamentos solo por portarlos.
- 14.3** **Gestionar** estrategias donde la Universidad Antonio Nariño, brinde a los estudiantes del programa de enfermería los elementos de protección personal en los centros de simulación de la institución, desde la primera práctica formativa



para incentivar la aplicación de los protocolos de EPP desde el inicio de la formación profesional creando un sentido de pertenecía y autocuidado en etapas tempranas de la formación del futuro profesional de Enfermería.

- 14.4** Brindar espacios de autoconocimiento y autocrítica en cuanto el uso de elementos de protección personal, planteando situaciones hipotéticas en las que ellos sean responsables de eventos adversos solo por no cumplir con los protocolos de elementos protección personal, dando la oportunidad al estudiante de generar las preguntas necesarias para lograr un autocuidado propio de un profesional de enfermería y minimizando así la posibilidad que estas situaciones en un futuro dejen de ser hipotéticas y se conviertan en una difícil realidad por afrontar.

15. Referencias bibliográficas

1. Ministerio de salud y protección personal. Programas de elementos de protección personal, uso y tratamiento. [Internet]. Bogotá; 2017 [actualizado sep 2017; citado 7 mar 2019]. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>.
2. Descriptores en Ciencias de la Salud: DeCS [Internet]. ed. 2017. Sao Paulo (SP): BIREME / OPS / OMS. 2017 [actualizado 2017 May 18; citado 2017 Jun 13]. Disponible en: <http://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>
3. Alcaldía Mayor de Bogotá. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. 02202012020th ed. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá; 2017.
4. Gilberto Leonardo. 7. Gilberto, O. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista de estudios sociales, (18), 89-96.
5. UIS. Manual de Bioseguridad. 202002 nd ed. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander; 2012.
6. ARP SURA. Elementos de Protección Personal para Riesgo Biológico. Disponible en: https://www.arlsura.com/files/epp_riesgo_biologico.pdf ed. CISTEMA , editor. Bogotá: Centro de Información de Sustancias Químicas Emergencias y Medio Ambiente, CISTEMA; 2018.
7. GoodRae [Internet]. España: Real Academia Española; 2019; citado [7 abr 2019]. Disponible en: <http://recursosdidacticos.es/goodrae/index.php>
8. C. Aparecida, A. Ventura, y L. Casique, «La Hermenéutica-Dialéctica como Método de Análisis Cualitativo en Brazilian Journal of Forensic Sciences , Medical Law and

Bioethics La Hermenéutica-Dialéctica como Método de Análisis Cualitativo en Enfermería», vol. 7, n.º February 2019, p. 14, 2018.

9. Castillo E, Vásquez ML. El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Colombia Médica. 2003; 34((3):164-167. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28334309>).
10. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. Metodología de la investigación. México D.F; 2006.
11. Troncoso Pantoja C, Amaya Placencia A. Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. Rev. Fac. Med. 2016 octubre; 65((2): 329-332).
12. Díaz-Bravo Laura, Torruco-García Uri, Martínez-Hernández Mildred, Varela-Ruiz Margarita. La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación educ. médica [revista en la Internet]. 2013 Sep [citado 2020 Abr 27] ; 2(7): 162-167. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es.
13. Crespo Blanco MC, Salamanca castro AB. El Muestreo en la Investigación Cualitativa. NURE Investigación. 2007 febrero;((27):1-4). Disponible en: <http://www.sc.ehu.es/plwlumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo>
14. Hernández Sampieri CR, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la Investigación. 1st ed. panamericana, editor. Santafé de Bogotá: McGraw Hill; 1991.
15. Ministerio de salud y protección social. Resolución N° 8430: Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. [Internet]. 1993 (Octubre 4):1-12. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/uosario_files/a2/a24fb07a-f561-4fcc-b611-affff4374bb7.pdf.



16. República de Colombia, Tribunal Nacional Ético de Enfermería. Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesional de enfermería en Colombia. D Of No 45693 6 Oct 2004 [Internet]. 2004-(45):1-15. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105034_archivo_pdf.pdf.
17. Krause M. La Investigación Cualitativa, Un Campo de Posibilidades y Desafíos. Revista Temas de Educación. 1995;(7):19-39.
18. Vanegas B. La Estandarización del uso de Los Elementos de Protección Personal. Bogotá, Colombia, Enferm. 2009; Ministerio de salud y protección social. procedimiento de bioseguridad. [Internet] Bogotá; 2019. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/Transversal%201%20bioseguridad.pdf>
19. Miguélez Martínez, Miguel. Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. 2ª ed. México: Trillas; 2006.
20. Strauss A, Corbin J. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada [Internet]. [cited 2018 Sep 28]. Available from: www.editorialudea.com.
21. Escobar, M, Franco, Z, Duque, J. EL AUTOCUIDADO: UN COMPROMISO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR. [Internet] 2020 [citado 25 Abr 2020]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v16n2/v16n2a10.pdf>
22. Giraldo García A. Seguridad Industrial Charlas. 2nd ed.: ECOE; 2006.
23. Ruiz Giardin JM, Noguero Asensio A. Bacteriemias. An. Med. Interna (Madrid). 2005 marzo; 22((3): 105-107).



24. Gálvez Vargas R, Sierra López A, Sáenz González MC. Medicina Preventiva y Salud Pública. 10th ed. Barcelona: Masson S.A.; 2002.
25. Cunha Neves HC, et al. La seguridad de los trabajadores de enfermería y los factores determinantes para adhesión a los equipamientos de protección individual. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2011 marzo-abril; 19((2)).
26. Ministerio de Salud y Protección Social. Conductas Básicas en Bioseguridad: Manejo Integral. Protocolo básico para el equipo de salud. Ministerio de Salud. 1997 abril.
27. Ministerio de Salud y Protección Social , Instituto Nacional de Salud INS. Manual de Bioseguridad. MSPS-INS. 2007 junio; 1(1).
28. Acero Moncada J, Garzón Castro L, Hoyos Gaviria B. Adherencia a los elementos de protección individual (EPI) que tiene el personal de salud, que labora en la unidad de cuidado intensivo en un hospital de IV nivel en la ciudad de Bogotá Javeriana PU, editor. Bogotá; 2013.
29. Orozco M. Accidentalidad por riesgo biológico en los estudiantes de enfermería de la universidad de ciencias aplicadas y ambientales. UDCA Salud FdCdl, editor. Bogotá: UDCA; 2013.
30. Burmuhl Moore E. Factores asociados a la agencia de autocuidado de los estudiantes de 3er y 4to año enfermería, Universidad Austral de Chile (UACH) Valdivia: Universidad Austral de Chile; 2007.
31. Pérez González A, et al. Modelo de autocuidado: su aplicación en el proceso de atención de enfermería en Cuba. Rev. Medica electron. 2005; 27((1)).
32. Orem DE. Modelo de Orem: Conceptos de enfermería en la práctica España: Masson Salvat Enfermería; 1993.
33. Ministerio de Salud y Protección Social , Instituto Nacional de Salud. Boletín Epidemiológico 2019 INS , editor. Bogotá: Presidencia de la República; 2019.



34. ANEC. Roles, perfiles y competencias del personal de enfermería. Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia. 2016 marzo;(80)).
35. Baggio MA, Formaggio FM. Trabalho, cotidiano e o profissional de enfermagem: o significado do descuido. *Cogitare Enferm.* 2008; 13((1):67-74).
36. Cunha PJ, Zagonel IP. As relações interpessoais nas ações de cuidar em ambiente tecnológico hospitalario. *Acta Paul Enferm.* 2008; 21((3):412-419).
37. Zapparoli AS, Marziali MH, Robazzi ML. Práctica segura del uso de guantes en la punción venosa por los trabajadores de enfermería. *Cienc Enferm.* 2006; 12((2):63-67).
38. Melo DS, et al. Nurses' understanding of standard precautions at a public hospital in Goiania - GO, Brazil. *Rev. LatinoAm. Enfermagem.* 2006; 14((5):720-727).
39. Gir E, Caffer netto J, Malaguti SE, et al. Accidents with biological material and immunization against Hepatitis B among students from the health area. *Rev. Latino-Am. Enfermagem.* 2008; 16((3):401-406).
40. Leigh JP, Wiatrowski WJ, Gillen M, Steenland NK. Characteristics of persons and jobs with needlestick injuries in a national data set. *Am J Infect Control.* 2008; 36((6):414-420).
41. Brevidelli MM, Cianciarulo TI. Níveis de adesão às precauções-padrão entre os profissionais médicos e de enfermagem de um hospital universitário. *Online Braz.* 2009.
42. Tarantola A, Abitebou LD, Rachiline A. Infection risks following accidental exposure to blood fluids in health care workers: a review of pathogens transmitted in published cases. *Am J Infect Control.* 2006; 34((6):367-375).
43. Siegel JD, Rhinehart E, Jackson M, Chiarello L. Health Care Infection Control Practices Advisory Committee. Guideline for Isolation Precautions: Preventing Transmission of Infectious Agents in Health Care Settings. *Am J Infect Control.* 2007; 35((10 Suppl 2)).

44. Tipple AV, et al. Equipamentos de proteção em centros de material e esterilização, uso e fatores intervenientes à adesão. Cienc Cuid Saúde. 2007; 6((4):441-448).
45. Souza AC, et al. Conhecimento dos graduandos de enfermagem sobre equipamentos de proteção individual: a contribuição das instituições formadoras. Rev Eletr Enferm. 2008; 10((2):428-437).
46. Castro MR, Farias NP. A produção científica sobre riscos ocupacionais a que estão expostos os trabalhadores de enfermagem. Esc Anna Nery. 2008; 12((2):364-369).
47. Souza MC, Freitas MI. Representações de profissionais da atenção primária sobre risco ocupacional de infecção pelo HIV. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2010; 18((4)).
48. Canini SR, Moraes SA, Gir E, Freitas IC. Percutaneous injuries correlates in the nursing team of a brazilian tertiary-care university hospital. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2008; 16((5):818-23).
49. Organización Internacional del Trabajo OIT. OIT 1999-2014. [Online].; 2014 [cited 2020 Abril 24. Available from: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0:NO:P11200_COUNTRY_ID:102595.
50. Organización Internacional del Trabajo OIT. OIT 1999-2014. [Online].; 2014 [cited 2020 Abril 24. Available from: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0:NO:P11200_COUNTRY_ID:102595.
51. OIT. Actividades normativas de la OIT en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo: estudio detallado para la discusión con miras a la elaboración de un plan de acción sobre dichas actividades. 912003rd ed. ATA, editor. Suiza: OIT; 2003.
52. Osses S, Sánchez I, Ibáñez F. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN. HACIA LA GENERACIÓN DE TEORÍA A TRAVÉS DEL PROCESO ANALÍTICO.



[Internet] 2020 [citado 25 Abril 2020] Disponible en:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052006000100007



16. Anexos

Anexo No 1. Consentimiento informado

Fecha de diligenciamiento del formato _____

Usted ha sido invitado a participar en el estudio titulado “Percepciones que Influyen en la Adherencia al Uso de los Elementos de Protección Personal de los Estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño”, realizada por las estudiantes Laura Lorena Benítez Chillón, Camila Andrea Bernal Ruiz y Bivian Rocio Castellanos Ulloa de la Facultad de Enfermería Universidad Antonio Nariño cuyo objetivo es identificar las percepciones que influyen en la adherencia al uso de elementos de protección personal en los estudiantes del programa de Enfermería de esta Universidad.. La información que proporcione este estudio, nos dará una visión más amplia y clara sobre los factores que influyen en el uso de estos elementos y con ello generar estrategias que permitan la adherencia a su uso.

Su participación en esta investigación no tiene ningún costo económico y la información que usted brinde será de absoluta confidencialidad y tendrá un fin estrictamente académico.

La participación en este estudio no tiene ningún tipo de retribución económica por parte de la Universidad Antonio Nariño ni por parte del grupo investigador.

En caso de alguna duda o inquietud puede contactar al grupo de investigadores vía correo electrónico o vía telefónica. A continuación, encontrará los números de contacto del grupo de estudiantes investigadores y la docente tutora.

Voluntariamente consiento en participar en este estudio.

Nombre:

No. de identificación:

Responsables: Laura Lorena Benítez Chillón, Camila Andrea Bernal Ruiz, Bivian Rocio Castellanos Ulloa
Estudiantes de Enfermería
Facultad de Enfermería
Universidad Antonio Nariño
Correos electrónicos: lbenitez40@uan.edu.co, cabernal54@uan.edu.co, bicastellanos23@uan.edu.co

Director: Luisa Domínguez
Profesora asistente
Facultad de Enfermería
Universidad Antonio Nariño
Correo electrónico: ldominguez42@uan.edu.co

Para mayor información sobre la revisión y aval ético de este proyecto contactar al comité de ética de la Facultad de Enfermería, Universidad Antonio Nariño, al teléfono: (057+1) 2452413 o al correo electrónico:

Anexo No. 2 Transcripción de entrevistas

1. Entrevista A.P.P

Entrevistador: “Buenas tardes me encuentro con la estudiante “

Entrevistado: xxx “soy estudiante de VIII semestre de enfermería”

Entrevistador: xxx “he previamente yo ya le envié un consentimiento informado ¿usted lo leyó?”

Entrevistado: “sí, y de igual forma autorizo que se me hagan las preguntas”

Entrevistador: “bueno entonces voy a proceder a la entrevista sobre elementos de protección personal, entonces la primera pregunta sería:

¿Cuántas prácticas clínicas ha cursado y como siente que le ha ayudado el uso de los elementos de protección personal?”

Entrevistado: “bueno aproximadamente e cursado o he pasado por 7 u 8 practicas durante mi carrera eee dentro de la universidad y he sentido que los elementos de protección han sido de gran ayuda pues porque me han protegido de cualquier enfermedad o de que me pueda estar lesionando con alguno de los procedimientos que uno realiza dentro de la práctica”

Entrevistador: “¿Cómo considera que es importante el uso de los elementos de protección personal para la salud de las personas que la rodean?”

Entrevistado: “mmmm considero que son de gran importancia por qué pues de esta manera me protejo y a la vez protejo a la otra persona “

Entrevistador: “¿eee en que manera siente que usted protege por ejemplo a sus familiares con el adecuado uso de los elementos de protección personal?”

Entrevistado: “¿Cómo los protejo?... pues al usar los elementos de protección personal pues como lo comenté me estoy protegiendo y previniendo de algún contagio oooo entonces así mismo pues voy a proteger a mi familia y mi familia va a estar sana”

Entrevistador: “¿cuál es el elemento de protección personal que usaría o usa más y por qué tiene ese grado de importancia para usted?”

Entrevistado: “para mí el tapabocas y guantes son dos elementos que considero son muy importantes a la hora de realizar cualquier procedimiento clínico”

Entrevistador: “¿y porque cree que son los más importantes?”

Entrevistado: “porque con el tapabocas estamos, bueno estoy previniendo de alguna enfermedad que sea por aerosol, por gotas y los guantes del contacto directo con el paciente, por qué todo paciente es potencialmente contagioso entonces siempre hay que ser precavido y realizar los procedimientos con guantes y con tapabocas “

Entrevistador: “¿en qué momento considera usted que es importante el uso de los elementos de protección personal en su práctica clínica?

Entrevistado: “¿en qué momento?... en cualquier procedimiento que se realice clínico, ya sea una curación o un paso e sonda o digamos en el momento de administra los medicamentos es importante”

Entrevistador: “¿nos puede o bueno me puede contar alguna experiencia en la cual durante su práctica formativa eee haya considerado que algún elemento de protección personal pedido por la universidad por la institución donde usted desempeñe sus prácticas clínicas sea innecesario para su integridad?”

Entrevistado: “no, realmente no por qué los elementos que nos piden para poder ingresar a práctica clínica son necesarios ósea que no, no veo que ninguno sobre por el contrario por algo los debemos usar porque son importantes”

Entrevistador: “¿Tiene alguna experiencia donde los elementos de protección personal la hayan ayudado he a prevenir algún tipo de accidente durante su práctica formativa o durante sus laboratorios?”

Entrevistado: “Si, cuando tuve la experiencia en mis primeras prácticas clínicas y realizada eee curaciones o cuando se realiza la preparación de medicamentos para posteriormente administrarlos sentí que pues los elementos de protección personal me fueron útiles”

Entrevistador: “¿ha tenido alguna experiencia que haya hecho que usted se adhiera más al uso de los elementos de protección personal o que por el contrario haya hecho que usted no los quiera usar?”

Entrevistado: “si ,el hecho pues tuve la oportunidad de rotar por el servicio de UCI y eso me hizo tomar consciencia que los elementos de protección personal son muy importantes y que pues uno como estudiantes lo uno pues si usted por ser estudiante tiene que utilizarlos pero también como por protección personal pero a la vez uno se da cuenta que muchos médicos y enfermeras no utilizan los elementos de protección de manera correcta y entran y salen de ese servicio a sabiendas que ese servicio es hay que entrar con los debidos elementos de protección, tapabocas guantes, gorro y no lo hacen “

Entrevistador: “¿Cómo se siente usted cuando usa los elementos de protección personal completamente y se encuentra en un entorno clínico donde usted es la única que los está usando adecuadamente?”

Entrevistado: “me siento cómoda ósea y me siento segura a el momento de realizar mis procedimientos pero a la vez también me siento como rara porque yo soy la única que los usa porque a mí sí me exigen y a los demás no como le comentaba anteriormente a médicos a enfermeras y a auxiliares ni los usan “

Entrevistador: “¿si la institución donde usted realiza sus prácticas o la misma universidad Antoni Nariño de diera la opción de no usar los elementos de protección personal a pesar del riesgo que es representa usted como estudiantes de enfermería profesional que le respondería?”

Entrevistado: “No pues yo los usos si o si los usos por qué es mi cuidado y es mi salud lo que está en riesgo entonces si los usaría independientemente que me dijeran que no o algo así”

Entrevistador: “en un futuro como cree usted que el adecuado y completo uso de los elementos de protección personal influenciara en la salud de los pacientes que usted muy seguramente va atender como como profesional de enfermería”

Entrevistado: “mmm como influenciaría, pues de manera positiva si yo los usos de manera correcta pues va a ver reflejado se va a ser positivo si al contrario que no los uso se va a ver reflejado en el cuidado de mis pacientes”

Entrevistador: “Que tipo de tareas realizaría en actividades clínicas sin el uso de elementos de protección personal”

Entrevistado: “tal vez todo lo referente a administrativo ahí yo pienso que no se necesita pues protección de tapabocas y guantes a diferencia si se va a sr un procediendo clínico”

Entrevistador: “como se sentiría si llegara a ocurrir el caso donde usted sea la responsable de una infección cruzada con uno o varios de sus pacientes o incluso alguien de su entorno familiar por no cumplir con el uso de elementos de protección personal”

Entrevistado: “eee sentir sentiría odio decir que culpabilidad por qué fue irresponsable por mi culpa sucedió eso”

Entrevistador. “Eee bueno con esta pregunta ya finalizamos la entrevista, no sé si tenga algo as que agregar “

Entrevistado: “Mmm no señora”

Entrevistador: “Bueno gracias por el tiempo”

2. Entrevista P. B

Entrevistador: buenas tardes me encuentro con a estudiante

Entrevistado: mi nombre es xxx soy estudiantes de la universidad Antonio Nariño y actualmente estoy cursando VIII semestre

Entrevistador. Bueno xxx yo previamente ya le envié el consentimiento informado, ¿usted ya lo leyó?

Entrevistado: Si señora ya lo leí

Entrevistador: ¿eee según lo que dice el consentimiento usted me autoriza a realizarle la entrevista de elementos de protección personal?

Entrevistado: sí autorizo

Entrevistador: bueno entonces vamos a proceder a realizar la entrevista entonces la primera pregunta sería:

¿Cuántas prácticas clínicas ha cursado y como siente que le ha ayudado el uso de elementos de protección personal durante estas?

Entrevistado: Bueno actualmente e cursado más de tres desde que llegue a la Antonio Nariño eee y pues el elemento de protección personal me ha servido mucho por que previene más que todo una infección o un contagio entonces nos sirve para la prevención de dichas enfermedades

Entrevistador: ¿Cómo considera usted que es importante el uso de los elementos de protección personal para su salud propia?

Entrevistado: para mi salud propia es muy importante porque me protege ya que eee somos eee personal de la salud y hay agentes que están digamos infecciones que se pueden transmitir entonces ese uso nos sirve mucho para nosotros para prevenir enfermedades y infecciones cruzadas

Entrevistador: ¿cómo cree que elementos son importantes para las personas que la rodea a usted

Entrevistado. Es importante ya que si nosotros no nos protegemos como vamos a proteger a nuestros familiares o amigos que están alrededor entonces es importante utilizarlos para no llevará ciertas bacterias a casa que pueden generar una infección cruzada con nuestros familiares o digamos nuestro abuelos, adultos que son o que tengan enfermedades crónicas y que son vulnerables a estas infecciones entonces es importante protegernos a nosotros y a los que nos rodean

Entrevistador: ¿Cuál es el elemento de protección personal que utilizaría o utiliza más y por qué tiene ese grado de importancia para usted?

Entrevistado: pues los guantes y tapabocas ya dependen el área en el que estoy, si estoy en quirúrgicas pues utilizo lo que es gorro, tapabocas, guantes eee polainas, pero digamos si estoy rotando en hospitalización o en urgencias pues utilizo lo que es guantes tapabocas eee y el gorro

Entrevistador: ¿en qué momento considera que es importante el uso de los elementos de protección personal en sus prácticas clínicas?

Entrevistado: pues en el momento que tu ingresas digamos al servicio es importante utilizar estos elementos de protección, desde el momento que ingresas al servicio a recibir al paciente es importante la utilización para poder evitar las infecciones cruzadas

Entrevistador: ¿ha tenido alguna experiencia eee durante sus prácticas formativas donde alguno de los elementos de protección personal que, pues le ha exigido o la institución donde está haciendo practica o la misma universidad Antonio Nariño, haya sido innecesario?

Entrevistado: que haya sido innecesario pues no porque son necesarias desde las gafas todas son necesarias no he visto ninguno que sea innecesario

Entrevistador: ¿tiene alguna experiencia donde los elementos de protección personal lo han ayudado o no a prevenir algún accidente durante sus practica formativas o durante sus laboratorios?

Entrevistado: si claro, por ejemplo, sobre todo los guantes, más que todo en administración de medicamentos si no estás usando los guantes tú te puedes punzar y ahí pues se puede generar una infección una entonces los guantes me parece que importantes y si tú no tienes guantes fatal

Entrevistador: ¿y ha tenido alguna experiencia donde no hay contado con los elementos de protección personal para el desarrollo de las actividades?

Entrevistado: si, si siempre o sea digamos algunos hospitales uno llega y ahí pues faltan insumos no hay digamos insumos con qué uno pueda trabajar entonces toca uno comprarlos de su propio bolsillo o mirar a ver ser recursivos para poder adquirir esos insumos porque la verdad es que no se ve en los hospitales donde hacemos rotación

Entrevistador ¿me podría contar alguna experiencia que haya hecho que usted se adhiera más a los elementos de protección personal o que por contrario haya generado rechazo?

Entrevistado: aaa digamos en la administración de medicamentos una vez en el hospital simón Bolívar, allá siempre no tienen insumos y halla administran medicamentos sin guantes entonces una vez iba a administrar medicamentos y me iba a colocar los guantes y la jefe de turno me dijo que no, que por que no habían insumos que no administrara medicamentos con guantes y ese día casi me chuzo con una aguja entonces es muy importante eee los guantes la utilización de guantes en todo momento

Entrevistador: ¿Cómo se siente usted cuando usa todo su equipo de elementos de protección personal en un entorno clínico donde usted es la única que los está portando completamente y adecuadamente?

Entrevistado: pues me siento bien aunque a veces a uno lo miran como bicho raro pero me siento bien porque sé que estoy haciendo las cosas bien y como me estoy protegiendo y estoy protegiendo a todos los que me rodean entonces me siento bien con tal que tenga todos los elementos bien pues y que sean los adecuados digamos al alcance de o poder utilizarlos pues los voy a utilizar

Entrevistador: ¿Si la institución donde usted realiza sus prácticas clínicas o la misma universidad Antonio Nariño le diera la opción a usted de usar o no los elementos de protección personal a pesar del riesgo que esto representa usted como estudiante de enfermería profesional que le respondería a esa institución?

Entrevistado: pues eee no pues yo miraría como podría tener mis propios recursos, mis propios insumos, así sea que me toca pagarlos de mi propio bolsillo pero si ellos no me aportan esos implementos pues yo les diría que pues es el deber de ellos como institución darnos esos elementos de protección personal como trabajadores de salud, pero si ellos no nos dan esos elementos pues yo miraría otra ruta para poder obtener esos elementos ya que son muy importantes entonces pues yo primero que todo hablaría con ellos les diría bueno si no me consiguen los elementos de protección personal no podría realizar mi labor como tal por que es el deber de ellos



Entrevistador: ¿en un futuro como cree usted qué el adecuado y completo uso de los elementos de protección personal influenciará en la salud de los pacientes que usted muy seguramente va a atender como profesional de enfermería?

Entrevistado: Me repite la pregunta por favor

Entrevistador: ¿en un futuro como cree usted qué el adecuado y completo uso de los elementos de protección personal influenciará en la salud de los pacientes que usted muy seguramente va a atender como profesional de enfermería?

Entrevistado: pues influenciaría mucho por que digamos que los pacientes imitan lo que ven si entonces si tu llegas a atender a un paciente, el paciente siempre va a saber más que uno porque ellos van estar pendiente entonces si tu llegas sin tapabocas sin guantes ellos van a decir ¿jefe y tus guantes no deberías de colocarte guantes tapabocas? entonces uno tiene que tenerlos para atender a un paciente y utilizar esos elementos de protección y así prevenir y que esos pacientes no tengas estancias eeee alargadas en el hospital si porque si tu no utilizas los elementos de protección personal puede generar una infección cruzada con el paciente se pone mal entonces influencia el uso de protección por que los pacientes Los están observando cada minuto cada segundo cada hora que estamos con ellos

Entrevistado: qué tipo de tareas realizaría en actividades clínicas sin el uso de lentos de protección personal

Entrevistado: clínica, sería más que todo administrativos que no genere digamos daños al paciente y a uno mismo entonces esa tarea creo que pues no habilita para el uso de protección personal, lo administrativo pero lo demás si debería

Entrevistador: ¿Cómo se sentiría si llegara ocurrir el caso con de usted fue la responsable de una infección cruzada con uno o varios de sus pacientes o incluso alguien de su entorno familiar por no cumplir con los protocolos de uso de elementos de protección personal?

Entrevistado: pues yo me sentiría mal, me sentiría incompetente ósea saber que fue por culpa de uno por simple hecho de no utilizar unos guantes entonces ya el remordimiento de conciencia ya uno se siente mal se achanta entonces uno trata como de mirar por que no se utiliza pero si el hospital hace falta de insumos también es difícil utilizar u obtener estos elementos trataría de o volver a cometer los mismos errores

Entrevistador: bueno no sé si tiene algún comentario con respecto a la entrevista algún comentario algo más que agregar

Entrevistado: no me parece muy bien la entrevista que se enfoque mucho en la utilización de elementos de protección personal y ms en esta época que estamos pues con esa

pandemia estos elementos y mirara a ver cuáles son las debilidades y las fortalezas que hace adquiere estos insumos aquí en Colombia ya que hay un déficit para adquirir estos insumos en los hospitales

Entrevistador: bueno gracias por su tiempo

Entrevistad: gracias a usted

3. Entrevista D.L.R.M

Vamos a realizar la Entrevista sobre el uso de elementos de protección personal, me encuentro con Deysi Lorena Rodríguez estudiante de octavo semestre de la universidad Antonio Nariño. Deysi ya previamente he enviado el consentimiento informado ya lo leyó... acepto de igual manera teniendo en cuenta todos los parámetros establecidos en consentimiento.

Vamos a iniciar

Entrevistador ¿cuantas prácticas clínicas que ha cursado y como siente que le ha ayudado el uso de elementos de protección personal?

Entrevistado: los elementos de protección personal para mí son algo esencial en el que el personal de salud debe tener en cuenta a diario porque nos brinda una protección uno a diario está expuesto a muchas patologías, está en contacto con el paciente con el entorno la familia del paciente entonces los EPP son aquellos que nos protejo de igual manera pienso que son muy esenciales para nuestra practica porque ellos dependen que nosotros no nos contagiemos o enfermemos de algunas patologías.

ENTREVISTADOR: hasta el momento cuantas prácticas clínicas ha cursado he cursado desde quinto semestre las practicas asistenciales

Entrevistado: 5 0 6 practica que he pasado por muchos servicios pediatría, ginecología medicina interna, donde los pacientes son diferentes obviamente tu no vas a manejar un niño de la misma manera que podrías manejar un adulto, en todas esas prácticas he utilizados los EPP.

Entrevistador: ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para la salud de las personas que la rodean?

Entrevistado: Si, si señora yo considero que son importantes tanto para mí como para las personas que me rodean el ámbito hospitalario porque estamos en un ámbito asistencial donde estamos expuestos a la presencia de diferentes bacterias , virus entonces , si tú tienes o cuentas con los elementos de protección el riesgo de poder contraer algún tipo de enfermedad que se pueda transmitir ya sea por vía de contacto o por el aire por gotas se va reducir con la presencia del uso de los elementos de protección personal también de igual manera para mí y para las personas que me rodean es muy importante el uso de los mismos.

Entrevistador: ¿Cuál es el EPP que usaría o usa más y por qué tiene ese grado importancia para usted?

Entrevistado: El elemento de protección que más uso son los guantes porque obviamente uno hace la mayoría de sus actividades asistenciales con las manos tu tocas al paciente con las manos, las cosas entonces son como el principal va de transmisión para adquirir algún tipo de enfermedades to digo que es súper indispensable el uso de guantes por encima de otro elemento de protección personal.

Entrevistador: ¿En qué momento considera usted que es importante el uso de EPP en sus prácticas clínicas?

Entrevistado: Yo diría que cuando el profesional de enfermería realiza procedimientos invasivos que tengan que tener contacto con los pacientes ya sea a realizar una curación o canalizar un acceso venoso o talvez administrar medicamentos porque tu estas en contacto con las secreciones del paciente, entonces hay que tener en cuenta que a nivel hospitalario todos los pacientes pueden ser potencialmente infectados hay que generalizar y usar los elementos de protección personal con todos los pacientes resalto que a pesar de que tu utilices unos guantes y unos tapabocas con todos los pacientes no es necesario utilizar una bata o un gorro con todos los pacientes pero desde que tu utilices los guantes y el tapabocas entonces vamos a disminuir el riesgo de infectarnos con algún tipo de microorganismo

Entrevistador: ¿nos puede contar alguna experiencia en la cual durante su práctica formativa haya Considerado que algún elemento de protección personal, pedido por la UAN o la institución donde desempeñará su práctica fuera innecesario para su integridad?

Entrevistado: Realmente la universidad no ha garantizado el uso de elementos de protección personal ya sean guantes tapabocas y de igual manera las batas han sido también adquiridas por nuestra propia cuenta y el uso del gorro también, pero como tal la universidad nos garantiza el uso de los elementos de protección personal que son los básicos con los que utilizamos para todos los pacientes que es el gorro y el tapabocas los

otros que se utilizan en otro tipo de pacientes o en otro tipo de servicios ya irían por nuestra cuenta propia .

Entrevistador: ¿En algún momento ha sido innecesario usar algún EPP que le exijan?

Entrevistado: No señora yo siempre digo que han sido importantes tanto el uso de los guantes como el uso del tapabocas como resalto las batas que no se utilizan en todos los pacientes pero es necesario, debería ser como aparte del uniforme que nosotros utilizamos la bata se debería incorporar más porque tú también tienes contacto de tu cuerpo con el paciente al momento que uno va a cambiar de posición al paciente o que tal vez se va a suministrar un medicamento es como estamos como permitiendo ese contacto con la persona entonces pienso que la bata también sería de gran importancia incorporarla porque pues actualmente no se realiza con un grupo de pacientes diferentes.

Entrevistador: ¿Ha tenido alguna experiencia donde no haya contado con los EPP para el desempeño de sus actividades clínicas o académicas?

Entrevistado: Si más que todo los guantes, bueno tengo una experiencia una mala y una buena entonces la mala que utilizando aun así teniendo los guantes sufre una punción con una aguja con la cual había tomado unos laboratorios de un paciente que tenía un diagnóstico de varicela pero de igual manera los exámenes después salieron bien y fue también por hacer prácticas por encapuchar hacer prácticas que no se debían hacer y pues esa fue la única mala experiencia el resto me he protegido por ejemplo una vez estaba haciendo una curación y fui a lavar la herida con solución salina entonces presioné un poquito la solución salina en la herida y salpico pero entonces tenía las gafas entonces me protegieron bastante al no entrar la secreción en el ojo

Entrevistador: ¿Cómo se siente usted cuando usa los elementos de protección personal y se encuentra en un entorno clínico donde usted es el único que los porta completamente?

Entrevistado: Si hay personas que no les gusta colocarse el gorro o la bata entonces yo me siento segura de mí misma porque tengo el conocimiento de que puedo prevenir el riesgo de contagiarme con cualquier cantidad de microorganismos sin el uso correcto de los tapabocas de igual manera yo le recalco a mis compañeros la importancia de utilizar los elementos de protección personal según sea necesario el servicio que requieran cuando se vayan a realizar algún tipo de actividad que requiera alto riesgo de contagio con algún microorganismo entonces sí a veces es un poquito difícil porque las personas o los compañeros lo miran a uno raro que porque tienen la bata el gorro las gafas entonces le

dicen a uno que esa exagerando pero en realidad no es así al contrario estamos previniendo que nosotros nos enfermemos y también se propague algún tipo de infección.

Entrevistador: ¿Si la institución donde realiza sus prácticas o las misma UAN, le diera la opción de usar o no los EPP a pesar del riesgo que esto representa usted como estudiante de enfermería profesional que respondería?

Entrevistado: Le respondería a la institución que no trabajaría más porque no estaría haciendo mis practicas porque no me están garantizando mi cuidado personal, estoy exponiéndome a que me pueda enfermar de algún tipo de patología porque si bien el uso de los elementos de protección personal reducen en un 90% la transmisión de contraer algún tipo de microorganismos, entonces le diría a la institución que no estaría de acuerdo con eso porque no nos están garantizando nuestra protección y tampoco la protección de los demás pacientes porque yo solamente no voy a utilizar unos guantes por mi bienestar sino también por el bienestar de los demás pacientes porque a pesar del lavado de manos que uno se realice no son el 100% limpias o asépticas entonces tampoco le estaría garantizando un cuidado con el más mínimo limpieza al paciente, entonces le diría que no estaría de acuerdo.

Entrevistador: ¿En un futuro como cree usted que el adecuado y completo uso de elementos de protección personal influenciará en la salud de los pacientes que usted muy seguramente va a atender como profesional de enfermería?

Entrevistado: Si totalmente porque estaríamos previniendo lo que se llama las infecciones ... ala atención en salud e infecciones cruzadas porque , si yo utilizo de la manera adecuada un elemento de protección personal como por ejemplo los guantes entonces estaría garantizándole a mi paciente que no contraiga algún tipo de infección que yo le pueda transmitir porque yo solamente no voy hacer enfermera para un solo paciente sino voy a tener más de dos, tres cuatro o cinco pacientes entonces si yo realizo aparte el uso de los elementos de protección personal una limpieza adecuad estaría reduciendo en un 90% la apariciones de las infecciones en los pacientes

Entrevistador: ¿Qué tipo de tareas Realizaría en actividades clínicas sin el uso de EPP?

Entrevistado: Bueno en realidad yo actualmente no realizó ninguna sin guantes por ejemplo sin guantes o sin tapabocas pero pues realizaría la toma de signos vitales sin

guantes y sin tapabocas es como la más básica o en día y he visto que en muchos hospitales y clínicas administran medicamentos sin guantes toman signos vitales sin guantes, yo pienso que las tareas de administrar medicamentos si me parece de más difícil realizarla como sin guantes porque tú tienes el contacto directo con el medicamento esta embazado en la jeringa va hasta el torrente sanguíneo porque dentro tiene el medicamento entonces no estoy de acuerdo con la administración de medicamentos sin guantes pero entonces podría realizar la toma de signos vitales sin guantes.

Entrevistador: ¿Cómo se sentiría si llegara a ocurrir el caso donde usted sea el responsable de una infección cruzada con uno o varios de sus pacientes o incluso alguien de su entorno familiar por no cumplir con los protocolos del uso de EPP?

Entrevistado: Gravísimo porque eso nosotros como profesionales de la salud somos los encargados de reducir ese tipo de incidentes ese tipo de eventos porque con un simple uso de unos guantes o un simple uso de un tapabocas o un lavado de manos nosotros podemos reducir al máximo el tipo de infecciones cruzadas o infecciones asociadas a la atención en salud y obviamente no estaría contribuyendo a que esto se cumpliera y al contrario alargáramos más la complicación de la patología del paciente y seríamos como los responsables de que su estancia en el hospital se alargara por culpa de una atención inadecuada por parte de nosotros.

Entrevistador: eso era todo gracias Deisy.

4. Entrevista P.C

Entrevistador: “Buenas noches me encuentro con la estudiante:”

Entrevistado: “Liseth Paola Carvajal de octavo semestre”

Entrevistador: “Eh Paola yo envié anteriormente un consentimiento informado usted lo leyó?”

Entrevistado: “Si, si señora”

Entrevistador: “Según lo que leyó en el consentimiento informado me autoriza realizarle la entrevista sobre elementos de protección personal”

Entrevistado: “Si, si autorizo”

Entrevistador: “Bueno entonces la primera pregunta sería ¿cuantas prácticas clínicas que ha cursado y como siente que le ha ayudado el uso de elementos de protección personal?”

Entrevistado: “Bueno yo he cursado cinco prácticas clínicas yo pienso que el uso de protección personal he nos sirve ya que como sabemos todos los pacientes son altamente contagiosos entonces pues vamos a prevenir algunas infecciones y enfermedades”

Entrevistador: “Eh ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para su salud propia?”

Entrevistado: “Bueno es importante el uso de protección personal ya que para mí con esta puedo prevenir contagiarme eh contagiar a mi familia cuando llegue a mi hogar y prevenir muchas enfermedades y patologías que puedan alterar eso”

Entrevistador: “¿Cuál es el EPP que usaría o usa más y por qué tiene ese grado importancia para usted?”

Entrevistado: “El que más uso es el tapabocas y los guantes porque es importante ya que nosotros tenemos muchas patologías como gripa y tuberculosis etc que pues son muy fáciles que nosotros nos contagiemos con eso y los guantes pues ya que tenemos contacto con los pacientes y los fluidos corporales de los pacientes”

Entrevistador: “¿En qué momento considera usted que es importante el uso de EPP durante las prácticas clínicas?”

Entrevistado: “Bueno yo considero que en todo contacto que tengamos con el paciente en todo momento debemos tener el uso de protección personal “

Entrevistador: “¿me puede contar alguna experiencia en la cual durante su práctica formativa haya Considerado que algún elemento de protección personal, pedido por la UAN o la institución donde desempeñará su práctica fuera innecesario para su integridad?”

Entrevistado: “Pues innecesario consideraría las polainas ya que en la universidad nos piden obligatoriamente los zapatos de enfermería de cuero”

Entrevistador: “¿tiene alguna experiencia donde los EPP lo haya bueno la hayan ayudado o no a prevenir algún accidente durante sus prácticas formativas o durante sus laboratorios?”

Entrevistado: “Si, eh digamos cuando se va a realizar el paso de sonda ya que pues va a haber salida de fluidos corporales entonces pues esto nos ayuda a proteger de esto”



Entrevistador: “Y ¿Ha tenido alguna experiencia donde no haya contado con los EPP para el desarrollo de sus actividades clínicas o académicas?”

Entrevistado: “No en todas las prácticas formativas he tenido los elementos de protección”

Entrevistador: “Ehh me podría contar alguna experiencia que haya hecho que usted se adhiera a los EPP o que por el contrario haya generado su rechazo para con su uso?”

Entrevistado: “Ehhh en el momento que estuve en UCI para la toma de laboratorios ya que pues todo tiene que ser en una zona limpia totalmente limpia entonces es necesario adherirse al uso de todos los elementos de protección personal “

Entrevistador: “Como siente usted o bueno como se siente usted cuando usa los elementos de protección personal y se encuentra en un entorno clínico donde usted es el único que los porta completamente?”

Entrevistador: “Pues me siento segura ya que yo sé cómo los estoy portando y como los estoy utilizando y sé que no es cuestión como tal que el hecho que no me voy a contagiar, pero si es una barrera”

Entrevistador: “A pesar de que los demás no los estén usando usted se siente cómoda?”

Entrevistado: “Si, porque primero es mi integridad ante los demás “

Entrevistador: “¿Bueno Si la institución donde realiza sus prácticas o la misma UAN, le diera la opción de usar o no los EPP a pesar del riesgo que esto representa usted como estudiante de enfermería profesional que respondería?”

Entrevistado: “Pues la verdad ehh ya me ha pasado y me han dicho digamos un ejemplo de esto son los guantes en muchas unidades donde he estado me han dicho que para el proceso de canalización no es necesario utilizar los guantes o que no se pueden utilizar ya que no se encuentran en el servicio pero pues yo he tenido confrontamientos ya que para mí lo primordial es hacer todo procedimiento con guantes así sea lo más mínimo así sea recoger el pato de un paciente es necesario hacerlo con guantes”

Entrevistador: “Y ¿Qué tipo de tareas Realizaría en actividades clínicas sin el uso de EPP?”

Entrevistado: “Como lo dije en la anterior pregunta ninguna porque todo paciente es altamente contagioso tal vez en gerencia o la toma de signos, pero en cuestiones de ya fluidos y todo se debe realizar con guantes”

Entrevistador: “¿Cómo se sentiría si llegara a ocurrir el caso donde usted sea la responsable de una infección cruzada con uno o varios de sus pacientes o incluso alguien de su entorno familiar por no cumplir con el uso de elementos de protección personal?”

Entrevistado: “Mal ya que cuando nosotros nos estamos formando como profesionales de salud lo primero que nos inculca la universidad es que tanto el cuidado de nosotros como el cuidado de nuestro hogar y de nuestro paciente es importante entonces nosotros como profesionales de enfermería debemos ser conscientes de que tenemos que tener el uso de la protección personal para no generar alguna infección cruzada en nuestros pacientes”

Entrevistador: “Bueno eh con esto concluiríamos no sé si tiene algún comentario o algo que agregar a la entrevista de EPP”

Entrevistado: “No, no señora”

Entrevistador: “Bueno muchas gracias por el tiempo”

Entrevistado: Vale

5. Entrevista J.A.M

Entrevistador: Hola buenas tardes, Hablo con Andrea Morá.

Entrevistador: Si mucho gusto habla, con Laura Benítez, Estudiante de octavo semestre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño.

Entrevistador: La realización de esta llamada es para realizar una entrevista estructurada que contiene unas series de preguntas que serán tratadas de forma confidencial y anónima. La información que nos proporcione será utilizada para evaluar las percepciones que influyen en el USO de EPP.

Entrevistador: July con anterioridad le envié a su correo el consentimiento informado si sumercé autoriza o no autoriza para la realización de la entrevista.

Entrevistado: Autoriza, Entrevistador: entonces vamos a iniciar con la primera pregunta



¿cuantas prácticas clínicas que ha cursado y Como siente que le ha ayudado el uso de elementos de protección personal?

Entrevistado: Bueno, cuatro prácticas clínicas unas comunitarias, sobre los elementos de protección personal, me han ayudado a protegerme de todos los microorganismos que hay a nivel hospitalario y pues también no contagiar a la misma persona de una gripa.

Entrevistador: ¿Para usted Como estudiante cuál es la importancia del uso de los EPP?

Entrevistado: la importancia es usarlos correctamente, no Como tal solo utilizarlo si no ponérselo bien el gorro, tapabocas, a veces no le ven la importancia de ponérselo o no colocarse bien. Porque uno mismo se está cubriendo y a la persona a la que se está atendiendo.

Entrevistador: Sí, claro, por prevención también. tercera pregunta ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para su salud propia?

Entrevistado: Pues son importantes porque me estoy cubriendo de contagiarme de alguna gripe, varicela.

Entrevistador: ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para la salud de las personas que la rodean?

Entrevistado: Los elementos de protección personal. Pues yo los voy a preciar porque no voy a llegar. el momento que los utilice en una práctica clínica al irme para mi casa y hacerme cambio también del uniforme en el mismo centro hospitalario. No les voy a llevar ninguna infección a los miembros de mi familia, a los miembros de la comunidad.

Entrevistador: ¿Cuál es el EPP que usaría o usa más y por qué tiene ese grado importancia para usted?

Entrevistado: Los EPP los que más uso. Tapabocas, guantes el uniforme anti fluido. tapabocas porque voy a estar en contacto con un paciente. Tapaboca porque la mayoría de



pacientes son con enfermedades respiratorias para que no me dé gripa. Y guantes porque así voy a evitar contagiarme de algunos fluidos corporales.

Entrevistador: ¿En qué momento considera usted que es importante el uso de EPP en sus prácticas clínicas?

Entrevistado: En todo momento que Este en contacto con el paciente

Entrevistador: ¿nos puede contar alguna experiencia en la cual durante su práctica formativa haya Considerado que algún elemento de protección personal, pedido por la UAN o la institución donde desempeñará su práctica fuera innecesario para su integridad?

Entrevistado: me parece muy importante. Que nos obliguen a portar los EPP, porque no están protegiendo de contagiarnos de algunas enfermedades. A los sitios de prácticas he ido me nos dicen la importancia de los EPP.

Entrevistador: ¿tiene alguna experiencia donde los EPP lo hayan ayudado o no a prevenir algún accidente durante sus prácticas formativas o durante sus laboratorios?

Entrevistado: Durante los laboratorios no tanto porque no hay pacientes reales, en prácticas clínicas si porque muchas de las veces cuando aplicaba algún medicamento que a veces se me regaba en las manos, en el momento de romper la ampolla me prevenía de contagiarme. Al momento de canalizar también

Entrevistador: ¿Ha tenido alguna experiencia donde no haya contado con los EPP para el desempeño de sus actividades clínicas o académicas?

Entrevistado: No, porque yo siempre Como los piden en la Universidad siempre lo he llevado al momento de las prácticas clínicas.

Entrevistador: ¿Nos podría contar alguna experiencia que haya hecho que usted se adhiera a los EPP o que por el contrario haya generado su rechazo para con su uso?



Entrevistado: No, pues me adhiero más al uso a los EPP, dado que un día que rote por el hospital la Victoria había una auxiliar de enfermería lo cual estaba realizando una canalización ella no portaba la monogafas al momento de canalizar le chispo sangre en los ojos. No se sabía si el paciente tenía algunas infecciones de transmisión sexual o hepatitis, desde ese momento empecé a utilizar mis monogafas.

Entrevistador: ¿Cómo se siente usted cuando usa los elementos de protección personal y se encuentra en un entorno clínico donde usted es el único que los porta completamente?

Entrevistado: No, pues bien, porque es un ejemplo, así mismo estoy protegiendo a las personas que me rodean.

Entrevistador: ¿Si la institución donde realiza sus prácticas o las misma UAN, le diera la opción de usar o no los EPP a pesar del riesgo que esto representa usted como estudiante de enfermería profesional que respondería?

Entrevistado: Pues igualmente los voy a utilizar así no lo exijan porque la que es mi protección.

Entrevistador: ¿En un futuro como cree usted que el adecuado y completo uso de elementos de protección personal influenciará en la salud de los pacientes que usted muy seguramente va a atender como profesional de enfermería?

Entrevistado: creo que un futuro bien porque así los profesionales de la salud vamos aportar todos los EPP adecuadamente, van a ver menos infecciones en los centros hospitalarios.

Entrevistador: ¿Qué tipo de tareas Realizaría en actividades clínicas sin el uso de EPP?

Entrevistado: ninguno en todo momento utilice los EPP

Entrevistador: ¿Cómo se sentiría si llegara a ocurrir el caso donde usted sea el responsable

de una infección cruzada con uno o varios de sus pacientes o incluso alguien de su entorno familiar por no cumplir con los protocolos del uso de EPP?

Entrevistado: me sentiría muy mal, porque yo soy consciente de que estoy trabajando en un ámbito hospitalario donde en todo momento hay infección, por tal motivo es que uno aprende que tiene que higienizarse con cada paciente.

6. Entrevista D.V

Entrevistador: “Buenas tardes mi nombre es Camila Bernal soy estudiante de enfermería de la universidad Antonio Nariño de octavo semestre por favor, dedique unos minutos para completar esta entrevista, sus respuestas serán tratadas de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA, la información que nos proporcione será utilizada para evaluar las Percepciones que Influyen en el Uso de Elementos de Protección Personal de los Estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño.

Es importante definir que es Bioseguridad por lo tanto la Organización Mundial de la Salud define Bioseguridad como “un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente”, se clasifica en tres: uso de elementos de protección personal (EPP), lavado de manos y disposición de residuos; hoy haremos énfasis en el uso de EPP.

Con anterioridad yo he enviado un consentimiento informado a su correo electrónico usted autoriza”

Entrevistado: “Si señora”

Entrevistador: “La primera pregunta dice ¿cuantas prácticas clínicas que ha cursado y como siente que le ha ayudado el uso de elementos de protección personal?”

Entrevistado: “Bueno yo he cursado en 6 prácticas clínicas y pues considero que los elementos de protección personal son unos objetos que son destinados para protegerlo a uno de varios riesgos y pues aumenta la seguridad y por eso es importante usarlos”

Entrevistador: “La segunda pregunta ¿Para usted como estudiante cuál es la importancia del uso de los EPP?”

Entrevistado: “para mí como estudiantes pues como decía anteriormente esto es importante para uno para protegerlo de varios riesgos y pues además para proteger a nuestros pacientes”

Entrevistador: “la tercera pregunta ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para su salud propia?”

Entrevistado: “de igual manera pues entonces ehh el uso de los EPP evitan que yo me contagie de algún fluido o de algo que este en el área hospitalaria y pues de esta manera me protejo y evito que me pase algo a mí”

Entrevistador: “De igual forma usted ¿Cómo Considera que es importante el uso de los EPP para la salud de las personas que la rodean?”

Entrevistado: “Pues también de esta manera, así como yo me cuido puedo entonces también puedo cuidar a mi familia ya que pues después de que salgo de alguna práctica clínica pues llego a mi casa y pues comparto con mi familia entonces por esto es importante para que tanto como yo me cuide yo también cuidar a mi familia”

Entrevistador: “vale ¿Cuál es el EPP que usaría o usa más y por qué tiene ese grado importancia para usted?”

Entrevistado: “Principalmente considero que el tapabocas ya que es un elemento de protección personal que evita el contacto directo con los fluidos de nuestro paciente ya sea que nos pueda o no contagiar”

Entrevistador “¿En qué momento considera usted que es importante el uso de EPP en sus prácticas clínicas?”

Entrevistado: “Considero que los EPP son importante utilizarlos cuando realizamos algún procedimiento cuando estamos contacto con el paciente y pues en algunas zonas hospitalarias que requieren no solo aislamiento sino también protección”

Entrevistador: “¿nos puede contar alguna experiencia en la cual durante su práctica formativa haya Considerado que algún elemento de protección personal, pedido por la UAN o la institución donde desempeñará su práctica fuera innecesario para su integridad?”

Entrevistado:” Considero que ningún EPP es innecesario en la práctica profesional así que pues no tengo ninguna experiencia frente a esto”



Entrevistador: “¿tiene alguna experiencia donde los EPP lo hayan ayudado o no a prevenir algún accidente durante sus prácticas formativas o durante sus laboratorios?”

Entrevistado: “Considero que todas aquellas experiencias que nosotros tenemos en el contacto con nuestros pacientes son de importancia que nosotros utilicemos los EPP y nos ayuda principalmente a evitar que nosotros tengamos algún contacto o a que tengamos algún accidente o a cualquier cosa adversa a nuestra práctica clínica y pues por eso es importante usarlos entonces claro que si todos los EPP son importantes en cada uno de los acercamientos con cada uno de nuestros pacientes y pues nosotros hemos tenido varios acercamientos con ellos y pues por esto son de esta manera muy necesarios”

Entrevistador: “Ya que usted enfatiza en que son muy importantes los EPP ¿Ha tenido alguna experiencia donde no haya contado con los EPP para el desempeño de sus actividades clínicas o académicas?”

Entrevistado: “si, realmente pues en el laboratorio y en el hospital no nos dan los insumos o en este caso los EPP que nosotros requerimos y nos toca a nosotros comprarlos pues entonces a nosotros a veces se nos hace muy costoso o pues tener todos los días tener todos los EPP y pues sabiendo que nosotros de cierta manera muchas veces no contamos con los recursos necesarios pues para estar comprando”

Entrevistador: “¿Nos podría contar alguna experiencia que haya hecho que usted se adhiera a los EPP o que por el contrario haya generado su rechazo para con su uso?”

Entrevistado: “Una vez en alguna ocasión nos tocó sacar una muestra de orina por sonda y pues esta salió contaminada y pues debido a la falta de EPP que teníamos en este momento sigo enfatizando en que son importantes pues utilizarlos de esta manera nos tocó volver a sacar la muestra entonces también es un riesgo para nuestro paciente”

Entrevistador: “Como se siente usted cuando usa los elementos de protección personal y se encuentra en un entorno clínico donde usted es el único que los porta completamente?”

Entrevistado: “es de alguna manera es incómodo uno se siente como raro que uno es la única persona que los utiliza completo sin embargo uno tiene el conocimiento de que son necesarios uno los usa pues porque uno ya tiene el conocimiento y sabe que son importantes”

Entrevistador: “¿Si la institución donde realiza sus prácticas o las misma UAN, le diera la opción de usar o no los EPP a pesar del riesgo que esto representa usted como estudiante de enfermería profesional que respondería?”

Entrevistado: “yo usaría los EPP porque como venimos hablando son necesarios y son importantes para la seguridad de uno, de nuestros pacientes, de nuestra familia o incluso de las personas con las que estamos teniendo contacto”

Entrevistador: “¿En un futuro como cree usted que el adecuado y completo uso de elementos de protección personal influenciará en la salud de los pacientes que usted muy seguramente va a atender como profesional de enfermería?”

Entrevistado: “los EPP como le decía son de suma importancia y lo que buscamos en minimizar los riesgos para los pacientes entonces pues nosotros siempre buscamos una mejora continua en el estado de salud y pues por eso es que los utilizamos”

Entrevistador: “¿Qué tipo de tareas Realizaría en actividades clínicas sin el uso de EPP?”

Entrevistado: “yo creo que para el uso de los EPP siempre van a ser necesarios en un medio hospitalario sin embargo si estamos en un medio hospitalarios y no necesitamos de gran importancia usarlos seria en aquellas tareas administrativas que no requieran contacto con nuestros pacientes o que no requieran contacto con una zona hospitalaria contaminada”

Entrevistador: “me podría mencionar alguna de estas tareas?”

Entrevistado: “por ejemplo cuando hacemos uso del sistema cuando hacemos llenado de kardex o cuando somos enfermeras administrativas de vigilancia epidemiológica o salud pública”

Entrevistador “¿Cómo se sentiría si llegara a ocurrir el caso donde usted sea el responsable de una infección cruzada con uno o varios de sus pacientes o incluso alguien de su entorno familiar por no cumplir con los protocolos del uso de EPP?”

Entrevistado: “me sentiría muy irresponsable y pues esto iría en contra de mis principios éticos y morales como enfermera porque pues yo voy a exponer a mi familia, a mis pacientes y a todas las personas con las que tenga contacto entonces yo soy un foco de infección a muchísimas personas y obviamente me sentiría mal de todo lo que habré hecho mal pues porque yo ya tengo el conocimiento y pues yo como enfermera pues tengo que empezar a tener ese conocimiento y a usarlo.”

Entrevistador: “con esa pregunta daríamos fin a la entrevista muchas gracias por su participación”.

